

iM informativo Mujer

Año 16 - Nº 168
CDE - ÁREA MUJER



CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

El Informativo Mujer es una publicación bimestral editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Año 16, N° 168,
marzo / abril 2004

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000
204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py
Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro
Margarita Elías
Myrian González Vera
Ofelia Martínez
Clyde Soto
Carolina Thiede
Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera
Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede

Colaboró en este número

Lilian Soto

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Asesora de arte

Verónica Torres

Diseño Gráfico, Tapa y Armado

Marta Giménez

Impresión

Ediciones y Arte

Tapa e ilustraciones

Obras de la artista plástica Karina Yaluk, exposición individual "...de los ojos del viento y de los acontecimientos en el jardín nocturno", galería Athos Bulcão, Brasília, 13 de noviembre de 2001.

ÍNDICE

LA MIRADA

¿Mujeres al poder = Cambio en el mundo? 3

PANORAMA

Nuestra nueva justicia:

algunas de cal, otras de arena / Lilian Soto 5

El Cairo: Perspectivas a 10 años

de la histórica conferencia / Ofelia Martínez 10

La opción sexual:

más humana que nunca / Verónica Villalba Morales 14

Presentan coordinadora de la FNC

contra la violencia sexual 18

INTERNACIONALES

La guerra de la falsedad / Clyde Soto 20

APORTES

Manual sobre "Abordaje de la Violencia

hacia la mujer desde las masculinidades" 24

ACONTECIMIENTOS

26

ENTREVISTAS

Elecciones de mujeres coloradas: el debate / Carolina Thiede 29

VIOLENCIA

Violencia sexual: Los docentes que acosan / Margarita Elías 35

TE RECOMENDAMOS...

38

PIENSO QUE...

Traiciones / Myrian González Vera 39

PERSONAJES

Jane Campion 43



la miRada

¿Mujeres al poder = Cambio en el mundo?

¿Queremos las mujeres el poder? A inicios del nuevo siglo creemos que la pregunta ya está suficientemente respondida. Las historias de las luchas feministas registra a tantas mujeres que reivindicaron nuestro derecho a ser ciudadanas plenas del mundo, al igual que los hombres. Nosotras somos herederas de aquellas sufragistas de fines del Siglo XIX que fueron pioneras en la conquista de la ciudadanía femenina, del derecho a votar y a tener poder para decidir. Actualmente, esa ciudadanía es mucho más amplia ya que no se trata únicamente de participar con el voto, de elegir a las autoridades que nos regirán, se trata también de ser electas para gobernar y tener el poder de decidir e intervenir en el destino de nuestra sociedad, en sus diferentes ámbitos y desde distintos lugares. "El deseo de pasar de la influencia a la investidura, de ejercer

poder público oficialmente, es un hito que forma parte de un largo proceso de participación política de las mujeres"¹.

Ese deseo se ha hecho realidad progresivamente en el mundo. Hoy muchas mujeres ocupan cargos de poder en instituciones estatales o privadas, aunque continúan siendo minoría frente a los hombres, "aún no somos representación simbólica universal"², a pesar de ser la mitad de la población mundial. Sólo basta mirar una foto de algún encuentro de jefes y jefas de Estado, ahí podremos ver que entre todos los hombres aparecerán apenas una o dos mujeres. O podemos mirar las cifras de mujeres en cargos electivos, en Paraguay tenemos una sola gobernadora, existen 10 intendentas y 213 intendentes, tenemos 5 senadoras frente a 40 senadores y 8 diputadas de un total de 80 diputaciones. No

¹ Bareiro Line, *Las recién llegadas. Mujeres y participación política*, Documento de trabajo N° 46, Asunción, Centro de Documentación y Estudios (CDE), 1998, p. 13.

² Lagarde, Marcela, *Nueva ética para nuevos liderazgos. El feminismo y la mirada entre mujeres*, ponencia para el Seminario internacional sobre liderazgo y dirección para mujeres. Poder y empoderamiento de las mujeres, [en línea] <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/marcela_lagardeydelosrios/elfeminismoylamiradaentrelasmujeresmarcelalagarderios.doc>, 2 y 3 de abril de 2003, Valencia [consulta: 15 de julio de 2004].

obstante, esto es mejor que la nada, pues seguramente treinta años atrás no aparecía ninguna mujer en estos ámbitos. Y a medida que vamos ocupando nuevos lugares en la esfera pública tradicional e históricamente masculina surgen otras preguntas, como por ejemplo: ¿para qué queremos el poder las mujeres? ¿para transformar el mundo? ¿cambiará el mundo cuando tengamos más poder? ¿tenemos las mujeres diferentes formas de ejercer el poder? No existen afirmaciones únicas para responder, sí reflexiones de intelectuales feministas y pensamientos colectivos que fuimos construyendo en el mismo movimiento feminista y en el de mujeres.

Las mujeres queremos tener poder porque es un derecho. Es parte de la democracia, de una sociedad igualitaria, que todas las personas gocemos de los mismos derechos y que además podamos ejercerlos, que éstos no sean simples enunciados. Si tratamos de contestar para qué las mujeres queremos poder, tal vez tendremos tantas respuestas como mujeres hay en el mundo. Sin embargo, con frecuencia se piensa que una mujer, al pretender disputar un cargo de poder, debe ser justa, buena, democrática, con capacidad; es decir, a las mujeres nos exigen los mejores atributos, tanto a nivel público como privado. Frente a esta afirmación, la filósofa feminista Amelia Valcárcel habla del “derecho al mal” que tenemos las mujeres, pues de ninguna

manera podemos decir que todas somos “buenas” debido a nuestro sexo. Al igual que existen hombres malos, corruptos, autoritarios, u honestos y democráticos, también hay mujeres buenas y malas, que quieren justicia o que trabajan para la mafia, autoritarias y también democráticas, por esa razón es justo que tal como somos podamos ocupar cargos de poder de la misma forma que los hombres. Para muestra de la diversidad de mujeres podemos pensar en Condolessa Rice, actual Consejera de Seguridad de EE UU y principal asesora de George Bush, quien con su poder ha contribuido a la guerra, o en Mary Robinson, expresidenta de Irlanda y Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien contrariamente a Rice ha contribuido con su liderazgo a la vigencia de los derechos humanos.

Una de las certezas que tenemos en este tema es que el mundo cambiará de alguna manera al ser incluida una parte de la población históricamente excluida, como viene cambiando desde que las mujeres iniciamos la lucha por nuestra ciudadanía, pero para saber si nosotras seremos capaces de transformarlo para que exista más justicia, más igualdad al tener más poder, deben pasar generaciones de mujeres “poderosas”, y que además ellas sean justas y democráticas como bien lo define la feminista Celia Amorós: “no sólo basta un mayor número de mujeres en el poder, sino que tengan un alto sentido de justicia hacia la población femenina, y que no se homologuen a los valores patriarcales”³. 

³ Rafael Maya, *Requiere América Latina políticas más sensibles de género*, cimacnoticias.com [en línea] <<http://www.cimacnoticias.com/noticias/03feb/03021407.html>>, CIMAC, Comunicación e Información de la Mujer, [consulta: 15 de julio de 2004].

Nuestra nueva justicia: algunas de cal, otras de arena

Lilian Soto

Los meses de marzo y abril han sido pródigos en hechos que hacen pensar en una justicia que se mueve. De hecho, uno de los acontecimientos más importantes fue la conclusión de la renovación de la máxima instancia judicial del país. El movimiento no ha sido, sin embargo, de progreso en todos los casos; los pasos han ido hacia delante en algunos pocos, y en la mayoría el cambio ha sido casi una ilusión óptica cuando en realidad se ha mantenido el *status quo*. Y esto es preocupante. Después de tantos años de amordazamiento, de ineptitud, silencio y complicidades con hechos aberrantes y denigrantes para la ciudadanía de este país, sólo un avance en la justicia paraguaya es aceptable.

No obstante, la realidad nos dice que la llamada “suma cero” –acciones que al sumarse se anulan– produce hasta cierto alivio. El temor a que las cosas empeoren hace que incluso una inercia de mediocridad sea festejada. Esto da la pauta de que el temor al retroceso es permanente. Y los hechos muestran que hay razones para ello.

La nueva Corte Suprema de Justicia

La integración de la Corte Suprema de Justicia, después de un cuestionado juicio político, que en ocasiones tomó un cariz que remitía a las parodias, corrobora que no es irracional la desconfianza que nos ronda cuando se producen cambios. En vez de la certeza de que habrá suficiente lucidez en los/las decisores/as para apuntar al mejoramiento del sector público, la incertidumbre nos lleva a cruzar los dedos para que las lealtades político-partidarias y los acuerdos sobre bases diferentes a los méritos, al criterio de igualdad o al de excelencia, no den como resultado personas o grupos peores que

los que se van. Así, en el máximo organismo encargado de impartir justicia, en donde deberían estar los hombres y las mujeres más probos/as, capacitados/as, pensantes e intachables en sus trayectorias, debemos conformarnos con que el nivel de sus integrantes no haya bajado.

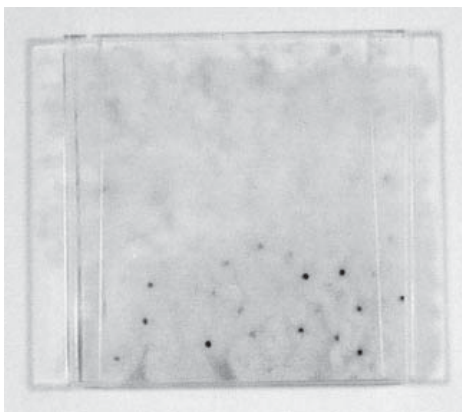
En efecto, como estaba claramente anunciado desde que se inició este proceso de cambio, el 15 de marzo fueron electos/as y tres días después juraron los nuevos ministros y la nueva ministra de la Corte Suprema. Con excepción de la incorporación ¡por fin! de una mujer, la doctora Alicia Pucheta de Correa –por cierto, en un porcentaje a todas luces insuficiente en tiempos en los que se debate la democracia paritaria–, los demás nombres que han terminado integrando la Corte no representan un avance sustancial a lo que ya teníamos, con escasas excepciones. Algunos de los propuestos hasta tienen en su haber cuestionamientos importantes.

Es el caso de José Torres Kimser, al que denunciaron asociaciones estudiantiles por haber utilizado sus influencias para que un hijo suyo obtuviera la medalla de oro de su promoción (ABC Color, 5/03/04), o el de Sindulfo Blanco, cuestionado por el otorgamiento de una medida cautelar que habría hecho perder al Estado una suma multimillonaria (Última Hora, 14/03/04). Los nombramientos resultan aún menos elogiados porque existían personas sin cuestionamiento alguno, como la doctora Lucila Ortiz de Di Martino¹, que ni siquiera fueron consideradas porque todo estuvo dicho desde que los acuerdos fueron establecidos.

Y no es que los acuerdos en sí sean reprochables. Lo cuestionable es que los mismos no se sustenten en elementos que pueden producir transformaciones radicales como las que nece-

sitamos para que la administración de justicia sea una realidad en el país. ¿O no es posible ponerse de acuerdo sobre parámetros de puntuación para concursos serios? Ése sería un cambio que sí daría para congratular a las dirigencias políticas. Y de paso, como nos muestran los currículos académicos de quienes se postulan, serviría para que las mujeres accedan a los espacios de poder en proporciones más aceptables que

las ubiquen más que como mujeres “muestra”. Eso es lo que se desprende de una simple mirada a los promedios académicos de quienes se postulan. Las tres mujeres que concursaron tenían mejores méritos que la mayoría de los varones que se presentaron; de los 15 hombres postulados apenas cuatro superaban el promedio 4 de notas de sus carreras, en tanto todas las mujeres tenían promedios por encima del mismo.



Cuotas cuando convienen, inocuo mecanismo de participación ciudadana

El tímido intento de proceso de participación ciudadana con la implementación de las audiencias públicas tampoco ha sido muy feliz. Las mismas se llevaron a cabo después de definido el cuoteo político que ya habían acordado los partidos políticos con representación parlamentaria. Un cuoteo que por cierto sí es considerado válido cuando de los partidos políticos se trata, pero no cuando a la participación de las mujeres se refiere. En palabras de la periodista Marta Ecurra, en su artículo “Corte masculina”: “Para dar el lugar que genuinamente corresponde a las mujeres, el asunto de las cuotas de

¹ Todas las reseñas periodísticas coincidieron en señalar que no hubo cuestionamientos a esta candidata y que sus respuestas a las preguntas de los/las senadores/as fueron sólidas, además de estar sostenida por un currículum académico impecable, de 5 absoluto en la carrera y en la tesis doctoral.

participación es totalmente desechado por los hombres. Pero al hablar del otro tipo de cuotas, las políticas partidarias, sí se negocian y se arriban a acuerdos para que todas las partes reciban su parte, valga la expresión" (ABC Color, 8/03/04).

Como consecuencia del cuoteo "sí aceptable", en tanto se sustentaban las audiencias públicas que supuestamente tenían el objetivo de hacer que la ciudadanía conociera a los y las candidatos/as, evaluara sus perfiles, diera su opinión sobre ellos, y que esta opinión incidiera en la decisión de senadores y senadoras, las noticias daban cuenta de que, semanas antes, éstos/as ya habían decidido por quienes votar. Con ello, la posibilidad de incidir a través de ese mecanismo en la decisión del Senado quedaba totalmente diluida.

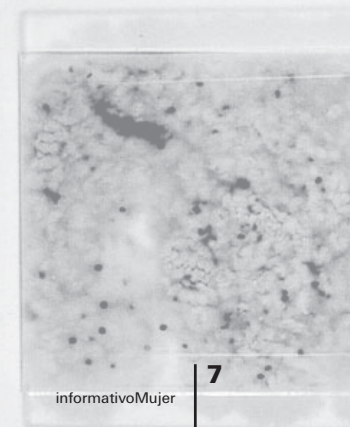
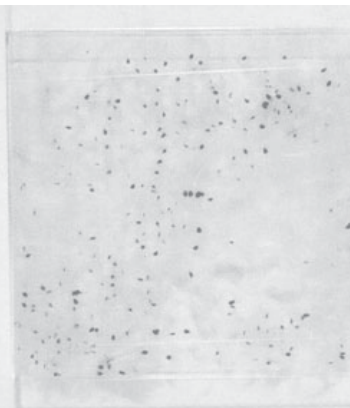
Y esto último deviene una contradicción clave ya que la posibilidad de esta incidencia es el objetivo fundamental de la participación ciudadana. No se trata del simple derecho al pataleo, ni del montaje de escenarios para que algunos intenten hacer gala de supuesta erudición que la mayor parte de las veces resultan patéticos remedos de discursos verdaderamente ilustrados, o del cumplimiento de formalidades que no sirven a nadie. A lo que en realidad apuntan los procesos de participación ciudadana es al involucramiento de la gente común en los asuntos públicos, y a que este involucramiento produzca aportes que redunden en un mejor accionar de quienes tienen la representación política formal. En consecuencia, cuando una audiencia pública se realiza después de un acuerdo sobre nombres que serán votados, ya no tiene sentido.

Los inicios de esta nueva Corte tampoco han sido muy auspiciosos en ciertos aspectos, e indican que la ética de los nuevos ministros está lejos de ser incuestionable. Nada menos que cuatro de los magistrados, Víctor Núñez, Oscar Bajac, Raúl Torres Kimser y Sindulfo Blanco –tres de ellos ni bien puestos en funciones–, colocaron a sus hijos e hijas en puestos de confianza de sus respectivos despachos (ABC Color, 29/03/04). Los argumentos sostenidos por ellos –que sus vástagos habían hecho carrera en el poder judicial, que tenían buenas notas en la universidad, que eran inteligentes o que eran de su confianza (ABC Color, 30/03/04)–, además de no tener relación con los fundamentos del cuestio-

namiento, no los exime de la obligación ética que tenían de implementar un concurso público de títulos, méritos y aptitudes, interno o externo, para llenar esos cargos.

Por supuesto que tampoco deja de llamar la atención que estos ministros tuvieran parientes tan cercanos en la institución judicial donde eran ya importantes magistrados. Y resulta difícil no imaginar que, en las carreras de los mismos, pudieron haber existido actitudes nepotistas en algún momento. Por ejemplo, para el ingreso de sus hijos/as al Poder Judicial.

Este patrón de nombramientos sin concursos incluso se ha repetido, según las denuncias periódicas. Para llenar la vacancia en el Juzgado del Menor dejada por la ahora ministra Alicia Pucheta, en lugar de implementar mecanismos de selección transparentes y competitivos, la nueva Corte nombró, en carácter permanente, a una jueza trasladada desde Pedro Juan Caballero. El hecho ya generó las protestas de los gremios profesionales que esperaban concursos para la cobertura de la vacancia (ABC Color, 30/04/04).



Cuestiones como las mencionadas desvanecen la expectativa lógica de la ciudadanía de que las personas, que a partir de ahora serán las responsables de dirigir la forma en la cual se imparte justicia, lideren un cambio de las actitudes y prácticas que tanto daño han hecho hasta ahora a la función pública.

La sentencia sobre los agrotóxicos

Una sentencia que podría haber sido ejemplificadora por las características del hecho juzgado y por tratarse del primer caso judicializado por este tema en el país, terminó siendo decepcionante por la benignidad de la pena, tirando otra de arena a las expectativas de transformación de la administración de justicia (Última Hora, 31/03/04).

Se trata del primer caso de intoxicación por agroquímicos que es llevado a juicio en nuestro medio. La cuestión tiene sus inicios en enero de 2003, cuando 12 integrantes de la familia Talavera Villasboa, de Pirapey, departamento de Itapúa, manifestaron síntomas de intoxicación aguda. Uno de los niños, Silvino Talavera, falleció al poco tiempo. Los estudios laborales indicaron que en el organismo de tres de los/as afectados/as (según la lectura explicativa de la sentencia del Tribunal) había restos de glifosato, un producto órgano fosforado conocido por su alta toxicidad. Y tan conocido que ya en el año 2002 las noticias colombianas reportaban que un juez había prohibido las fumigaciones aéreas, propiciadas por los Estados Unidos, sobre los cultivos indígenas que se daban en el marco del llamado Plan Colombia para la erradicación de los cultivos de coca en ese país.

Con el apoyo de organizaciones campesinas (la madre de Silvino, Petrona Villasboa, es dirigente de una de las regionales de la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas - CONAMURI), los familiares iniciaron una querrela, arribándose a fines de marzo al juicio oral y público.

Los jueces determinaron la culpabilidad de los empresarios agrícolas que fumigaron los campos de soja sin detenerse a considerar las poblaciones humanas que podían ser afectadas, y que motivara la pérdida de una vida y graves consecuencias en la salud de varias personas más; la pena de dos años de prisión, con medidas sustitutivas, y el resarcimiento de 25 millones de guaraníes² por parte de cada uno de los sentenciados a los familiares de Silvino, resultan insuficientes para poner freno a la irresponsabilidad con la cual el tema es manejado.

Una sentencia menos benigna, o menos tibia, como la calificó la CONAMURI (Última Hora, 14/04/04), además de que podría haber evidenciado un compromiso desde el poder judicial con los sectores más desprotegidos, hubiese podido marcar un camino para el accionar de quienes trabajan en la agricultura extensiva en el país.

² Aproximadamente 4.500 US\$ al cambio promedio de abril de 2004.

Un avance en la lucha contra la corrupción: la sentencia sobre desvío millonario

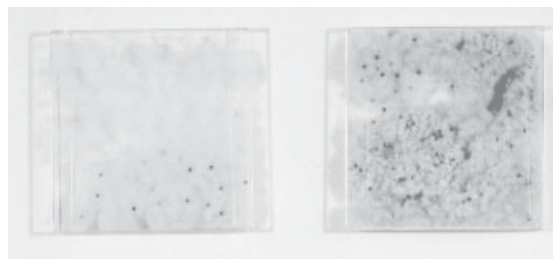
Un hecho que sí podemos festejar es la sentencia condenatoria a los responsables del desvío de los 16 millones de dólares de los bancos en liquidación Unión y Oriental. Después de varios años de un proceso judicial plagado de trabas, chicanas jurídicas y dilaciones, tuvo lugar el juicio oral y público sobre el desvío del que fue objeto la suma. Los, a estas alturas ya famosos, 16 millones de dólares, formaban parte de un monto aportado por el Estado para la liquidación de bancos que habían quebrado, y que los hoy condenados habían transferido hacia entidades financieras para operaciones de supuesto “alto rendimiento”.

Al final de más de 40 días de testimonios y argumentos acusatorios y de descargo, el Tribunal de Sentencia, después de varios días de deliberaciones, falló condenando a los acusados a penas privativas de prisión. La sentencia marca todo un hito en la historia de lucha contra la corrupción en el Paraguay, pues acabó con la impunidad bajo la cual siempre se habían creído amparados quienes con el dinero público, o con el poder de efectuar transacciones con él, realizaban “inversiones” financieras y obtenían ganancias multimillonarias con plata que no salía de sus bolsillos sino de los de toda la ciudadanía. En algunos casos, el dinero original, el “capital” aportado por los “inversionistas”, vuelve al sitio de donde salió y nadie se entera nunca de que con nuestros impuestos pudieran haber nacido nuevos multimillonarios. En otros, como en este caso, el dinero nunca es devuelto, y los receptores hasta demandan al Estado para quedarse con él. De ahí la trascendencia de esta sentencia, su poder disuasivo para futuras actividades de estas características la ubica entre los acontecimientos más trascendentes sucedidos en el ámbito de la administración pública.

Siguen los desafíos

Estos pocos hechos dan cuenta de que pese a algunos avances, con sentencias importantes, tibias algunas, contundentes y disuasivas de futuras actividades ilícitas otras, aún hay enormes desafíos que la justicia paraguaya debe afrontar. Y los mismos fueron enunciados en general por las nuevas personas al frente de los ministerios: lucha contra la corrupción, lucha contra la morosidad judicial, devolución de credibilidad, justicia pronta y barata (Última Hora, 16/03/04). No resulta fácil, sin embargo, confiar en el cumplimiento de las mismas cuando en la nueva Corte Suprema, a excepción de la presencia de una mujer, no hemos tenido grandes resultados. La selección de las personas que integran la Corte no respondió a criterios de excelencia, el proceso de participación ciudadana fue extemporáneo e inócuo y las primeras actuaciones de la misma no dan la pauta, hasta el momento, de un cambio de actitudes que han sido la constante en el ejercicio de la función pública en el área de la justicia.

Sin embargo, y pese a que las primeras prácticas parecieran contradecir la teoría, necesitamos seguir creyendo que esas promesas pueden ser cumplidas y que, a partir de los nuevos rostros, podrá instalarse por fin una justicia creíble y eficiente. 



Avances en la región

En el marco del proceso de conmemoración de los 10 años de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) –realizada en El Cairo en 1994– el 10 y 11 de marzo pasado tuvo lugar en Santiago de Chile, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), la reunión del periodo de sesiones de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial de Población y Desarrollo, con el fin de examinar en la región los avances en la aplicación del Programa de Acción. Previamente, el 8 y 9 de marzo, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLC) organizó, también en Santiago, el segundo encuentro de redes y campañas de mujeres para dar continuidad al proceso de construcción de consensos en el marco de la evaluación de la implementación de dicha conferencia mundial¹.

Tanto la reunión de la RSMLC como la de la CEPAL fueron altamente positivas. En la primera asistieron muchas mujeres, un importante número de jóvenes y algunos hombres que mostraban un evidente compromiso con los objetivos del Programa de Acción de la CIPD. Tras analizar los distintos escenarios políticos en tor-

reunión de la CEPAL, se elaboró una declaración que fue leída y ovacionada por los y las representantes de los 37 países presentes en la Reunión Ampliada de la Mesa Directiva, al cierre de la reunión, el 11 de marzo.

En cuanto a las representaciones oficiales, quedó clara la postura de los actuales gobiernos latinoamericanos con relación al Cairo. Las 37 delegaciones presentes, entre ellas la de Paraguay, se unieron en bloque en torno a la declaración que en términos generales reitera el compromiso con los acuerdos de la CIPD y de su seguimiento señalados en Cairo + 5, y puntualiza que las Metas de Desarrollo del Milenio establecidas el año 2000 por Naciones Unidas, sólo podrán ser conseguidas a través de la implementación efectiva de los acuerdos de la CIPD. Con esta postura se enfrentaron como bloque a la delegación de Estados Unidos que quedó sola en sus pretensiones de revisar el Programa de Acción y, en lo posible, eliminar todo lo avanza-

El Cairo: Perspectivas a 10 años de la histórica conferencia

Ofelia Martínez

no a este proceso y afinar estrategias para incidir como movimiento de mujeres feminista en la

¹ Este proceso se había iniciado en agosto de 2003, cuando el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) convocó en la Paz, Bolivia, al primer encuentro de redes y campañas de mujeres de la región.

do desde aquella cumbre, en especial en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos. Cabe destacar la relevancia de este suceso, a diferencia de lo que fue 10 años atrás cuando muchos países latinoamericanos, entre ellos Argentina, y especialmente países centroamericanos, se aliaron con el bloque conservador y fundamentalista encabezado por El Vaticano y los países árabes en contra de cualquier alusión a términos como derechos sexuales, derechos reproductivos, género, etc., en tanto Estados Unidos (bajo la administración Clinton) no sólo suscribió sin censuras el programa sino que era uno de sus más acérrimos defensores.

Podemos inclusive pensar que progresamos considerando las actuales posturas de nuestros gobiernos en cuanto al reconocimiento de que la población y el desarrollo son temas de derechos humanos, de sustentabilidad, de igualdad, de equidad y de justicia social, y no de dogmas religiosos, de metas demográficas o de consideraciones economicistas. Por lo menos eso es, en parte, lo que implica reafirmar el compromiso de El Cairo.

Después de dar cuenta de los principales avances y obstáculos en la implementación del Programa de Acción en nuestro país, Carlos Filippi, ministro de Planificación y jefe de la delegación paraguaya –siguiendo la línea del discurso de los representantes que le antecederon– dijo que el Paraguay reafirmaba su compromiso de seguir avanzando en la implementación del Programa de Acción de El Cairo, adhiriéndose a los términos de la declaración que la mesa directiva había propuesto.

Al tiempo que en Santiago de Chile, Filippi exponía la postura del gobierno paraguayo con los objetivos asumidos en El Cairo y los retos de Cairo+5, en el Paraguay ocurrían algunos hechos que evidencian las incongruencias entre el discurso y la práctica, tan frecuentes cuando se habla de políticas públicas.

Polémicos *kits* de parto

Tras una fuerte polémica que involucró al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y a diversos medios de prensa local, el gobierno determinó la gratuidad de 75 mil *kits* de insumos y medicamentos que había adquirido con el fin de abaratar los costos del parto para las personas de escasos recursos y, consecuentemente, aumentar el número de partos institucionales. El 8 de marzo, en un solemne acto conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer, fue presentado el *kit* de parto que forma parte de un proyecto más amplio denominado Parto Seguro, cuyo objetivo es reducir el elevado índice de mortalidad materna. En la ocasión, la viceministra de Salud, Wilma Basualdo, en presencia del presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos, hizo entrega simbólica de un *kit* de parto a la primera dama, Gloria Penayo, marcando el inicio oficial del proyecto.



Debido a un malentendido, los medios de prensa difundieron que tales insumos serían totalmente gratuitos, lo que produjo una serie de malestares y protestas que obligaron al ministro de la cartera, Julio César Velázquez, a aclarar que nunca se había dicho que los *kits* serían gratuitos. Una semana después, tras evaluar el impacto negativo que tuvo la confusión, decidió liberar los costos, de tal modo que los famosos *kits* terminaron siendo efectivamente gratuitos.

En diversas entrevistas a la prensa, Velázquez declaró que “los partos nunca fueron gratuitos en los hospitales públicos” (Última Hora, 15/03/04). Lo que se pretendió con los *kits* –según el ministro– era abaratar el costo de los insumos: un *kit* para parto normal sin anestesia tenía un costo de 60 mil¹ guaraníes, con anestesia 80 mil guaraníes y un *kit* de parto para nacimiento por cesárea 150 mil guaraníes, el proyecto contemplaba la exoneración del pago solamente a aquellas pacientes indigentes tras una evaluación del servicio social del hospital (Última Hora, 15/03/04).

Al fin y al cabo, el malentendido terminó siendo un “bienentendido”, porque por más económicos que al ministro le parezcan los *kits* de parto, la condición de extrema pobreza en que viven muchas familias y sobre todo mujeres que van a dar a luz, hace que no puedan cubrir tan siquiera el costo mínimo y terminen prefiriendo

parir en casa o en la de alguna partera, antes que recurrir al hospital donde, después del nacimiento, si no pagan la cuenta, no pueden retirar a sus hijos o hijas. Recordemos que otro de los objetivos del proyecto Parto Seguro es aumentar los partos institucionales para disminuir las muertes maternas.

El Paraguay tiene una de las tasas de mortalidad materna más altas de la región, el índice del año 2001 fue de 168,7 por 100 mil nacidos vivos². Hay un total de 39,3% de partos domiciliarios contra el 56,3% de partos institucionales, de los cuales 43,8% son atendidos en hospitales públicos; en tanto, en las zonas rurales estos porcentajes se invierten: 56,2% de los partos son domiciliarios y 39% institucionales, de los cuales 33,4% se realizan en hospitales públicos³. En cuanto a la pobreza, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2002, en el período 1995-2002 creció del 30,7% al 48,8%

¹ Aproximadamente 10 US\$.

² Martínez, Ofelia y González, Myrian, “La igualdad de las mujeres y los desafíos ante el nuevo gobierno”, en *Derechos Humanos en Paraguay 2003*, Asunción, CODEHUPY, 2003, p. 114.

³ Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998 (ENSMI-98)*, Asunción, CEPEP, 1999, p. 85.

y en el área rural la población en situación de pobreza se incrementó al 52,3%⁴. Todo esto a cuenta de que es a esta población a la que apunta el proyecto Parto Seguro, pues sus condiciones de vida son cada vez más precarias y la gratuidad de los servicios requeridos en el nacimiento no sólo les significa un gran alivio sino que en muchos casos les salva la vida.

Día del niño por nacer

El 14 de abril del año pasado, por decreto ley N° 20.846, fue declarado el 25 de marzo como Día del Niño por Nacer, y no nos percatamos. Debe ser uno de los últimos decretos firmados en el año 2003 por el ex-presidente Luis González Macchi. Recordemos que fue él quien detuvo todo el proceso de aprobación del Código

de la Infancia y la Adolescencia porque el bien protegido era el niño/a desde su nacimiento y no desde la concepción, como finalmente quedó tras su veto presidencial al artículo 1° que definía el objeto de dicho cuerpo legal. Sucedió que primero se aprobó el código sin dicho artículo, que después fue redactado y aprobado a gusto y paladar de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) en otra ley específica.

Una constelación de actores similares organizaron este año la marcha y luego un acto religioso por el día del niño por nacer. El obispo Claudio Giménez, presidente de la CEP, y el monseñor Pastor Cuquejo, arzobispo de Asunción, oficiaron la misa que contó con la presencia de la ministra de la Niñez y la Adolescencia, Mercedes Brítez de Buzó. Esto es evidentemente una contraofensiva liderada principalmente por la Iglesia Católica a las acciones que se emprenden desde otro sector, específicamente desde los movimientos feminista y de mujeres, por la salud y los derechos sexuales y reproductivos y que están muy vinculados al proceso Cairo + 10. Ambas partes encuentran aliados en diversos sectores del Estado. Actualmente, a pesar del histórico divorcio entre Estado paraguayo y la Iglesia Católica, las mujeres igual llevamos las de perder, porque el presidente Duarte Frutos, así como varios miembros de su gabinete de gobierno y de otros organismos y entidades dependientes del Ejecutivo, comulga en la iglesia cristiana Raíces y finalmente todas las iglesias siempre terminan jodiéndonos a las mujeres. **M**

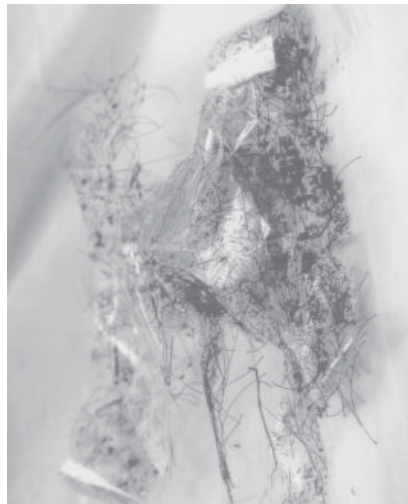


⁴ Paraguay-Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), *Encuesta Permanente de Hogares 2002*, Asunción, DGEEC, 2003.

LA OPCIÓN SEXUAL: más humana que nunca

Verónica Villalba Morales

Si miramos al mundo a través de la historia veremos que siempre hubo muchas contradicciones, y hoy más que nunca, vivimos una diversidad de situaciones paradójicas. Vemos, por ejemplo, cómo ha cambiado la vida de los seres humanos que tenemos relaciones sexuales y afectivas con personas de nuestro mismo sexo, y a la vez cómo continúan sufriendo por ello muchas mujeres y hombres. Apenas cinco años atrás en Paraguay, nadie podía concebir a una lesbiana o a un homosexual luchando por la defensa de sus derechos. Quizá tampoco ninguna lesbiana ni ningún homosexual podía imaginarse que su derecho a vivir como humana/o alguna vez podría ser realidad. Tal vez ni siquiera se pensaba en la posibilidad de discutir tal situación en el ámbito público, las únicas opciones eran el silencio y el ocultamiento.



Y esto no era diferente en otros países. Probablemente, tampoco en la Argentina nadie se podía imaginar que César Cigluti y Marcelo Suntheim¹ serían noticia por haber sido reconocidos legalmente como pareja; o que hoy en España el nuevo presidente, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, anuncie que las parejas homosexuales también podrán acceder al matrimonio

en las mismas condiciones que las parejas heterosexuales. O que en México exista un reconocimiento legal para la no discriminación por orientación sexual, o que en Ecuador la misma Constitución Nacional declare la prohibición de discriminar por motivos relacionados con la orientación sexual. Y los ejemplos siguen más allá del globo.

Pero así como existen muchos países que han reconocido algunos de los derechos para lesbianas y homosexuales, alrededor de 70 países

¹ Cigluti y Suntheim son integrantes de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), organización que presentó el anteproyecto de Ley de Unión Civil en la ciudad de Buenos Aires, que fue aprobada en el año 2003. Ellos fueron también los primeros en pedir el reconocimiento legal como pareja.

todavía penalizan la práctica homosexual (según un informe de Amnistía Internacional). Es el caso de países latinoamericanos como Puerto Rico y Nicaragua, y más allá de nuestra región, la India, Afganistán, Rumania, Malasia, Arabia Saudita e Irán. Estos dos últimos incluso incorporan la pena de muerte como castigo. En Paraguay, la homosexualidad es un agravante del abuso sexual (artículo N° 138 del Código Penal paraguayo), y se prohíbe el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El debate en Naciones Unidas

En este contexto mundial, y después de más de cuatro décadas de lucha por el reconocimiento de los derechos de organizaciones de gays, lesbianas, bisexuales y transgénero (GLBT), en el año 2003 Brasil presentó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la propuesta de una resolución sobre orientación sexual y derechos humanos. En la misma se expresa “una profunda preocupación ante las violaciones de los derechos humanos en el mundo contra las personas por su orientación sexual”, y se subraya que “de ningún modo se debe poner trabas” a los derechos humanos y a las libertades fundamentales “en base a la orientación sexual”. Además, se hace un llamamiento a todos los Estados para que promuevan y protejan los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual.

Ese año la propuesta no pudo ser debatida debido a la fuerte oposición de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), El Vaticano y la derecha evangélica. Paraguay, que tenía que votar como uno de los 53 miembros de la Co-

misión de Derechos Humanos de la ONU, se mantuvo en una respetuosa abstención cuando se discutía si se la eliminaba de agenda o permanecía hasta el próximo año, lo que finalmente se consiguió. A partir de ese momento, organizaciones GLBT de todo el mundo iniciaron un trabajo de *lobby* a nivel nacional e internacional para promover la aprobación de la resolución que se discutiría nuevamente en la sesión anual de la Comisión de Derechos Humanos, a realizarse desde el 15 de marzo hasta mediados del mes de abril de 2004.

Así fue que se conformaron varias articulaciones de organizaciones GLBT en diferentes países, que coordinaron acciones a nivel internacional y local con los distintos gobiernos para promover la aprobación de la propuesta de resolución en la Comisión de Derechos Humanos. La Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC) y *Human Rights Watch* lideraron una de esas articulaciones. Quizás la acción más importante de esta alianza fue la conformación de una delegación de activistas GLBT de todo el mundo, incluyendo a Paraguay, que asistieron a la sesión de la Comisión y realizaron ahí un intenso *lobby* con las delegaciones gubernamentales con el fin de conseguir la aprobación de dicha resolución, y también se entrevistaron con relatoras y relatores especiales de la Comisión de Derechos Humanos a quienes hicieron conocer la situación de las personas GLBT de sus países.

Pero a pesar del intenso trabajo de cabildeo de las organizaciones GLBT con las delegaciones gubernamentales en Ginebra, y todo el movimiento generado a nivel internacional, la discusión fue postergada otra vez hasta el próximo año porque el Brasil –que se habría comprometido nuevamente a presentar la propuesta este año– desistió sorpresivamente de hacerlo, argumentando que no tenía el consenso necesario de los países para que la resolución sea aprobada. Después de conocer esta noticia, y tras un periodo de incertidumbre, la Co-



misión de Derechos Humanos informó que la propuesta de resolución permanecería en agenda para ser discutida en la sesión anual de 2005.

Aun cuando se habían creado muchas expectativas alrededor de la aprobación, este final era el más predecible, pues el tema es controvertido y despierta las oposiciones más fundamentalistas, las que finalmente ni siquiera dejan espacio para el debate. Por ello, se podría considerar todo un logro que el tema haya permanecido en agenda. El otro gran paso fue que la articulación de activistas GLBT pudo hacer visibles –y no sólo en el sentido de que se vean, sino que se reconozcan– las violaciones que sufren las personas por cuestiones de identidad de género, ya que relatoras y relatores especiales quedaron interesadas/os en los casos presentados, lo que abre las puertas para que la Comisión se ocupe de realizar investigaciones y seguimiento a los mismos.

Además, continuará el intenso trabajo de *lobby* en todos los países para la aprobación de la propuesta de resolución, lo que significaría un importante avance en materia de derechos humanos de las personas GLBT, pues se contaría por primera vez con un instrumento de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas que vincule toda la gama de derechos humanos a la orientación sexual y que condene la discriminación fundada en ella. También servirá para que en todos los países en los cuales existen leyes discriminatorias por orientación sexual, la resolución sea mencionada como prueba de que esas leyes contradicen la Declaración Universal de Derechos Humanos y las tendencias globales que se oponen a esa forma de discriminación.

La trascendencia del tema también radica en que el organismo donde se está discutiendo su aprobación es uno de los más políticos del Sis-

tema de las Naciones Unidas, ya que la Comisión de Derechos Humanos (creada en 1946) es la que redactó la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además, es uno de los principales espacios donde se habla de derechos humanos en Naciones Unidas, ahí se escuchan los informes de expertas y expertos independientes (*Relatoras/es Especiales y Grupos de Trabajo*), la mayoría de los/las cuales están cada vez más interesados/as en informar acerca de la discriminación y la violencia relacionadas con la sexualidad, así como de escuchar testimonios de organizaciones no gubernamentales. Es ahí donde se negocian acuerdos, se aprueban resoluciones que establecen normativas, se investigan problemas fundamentales de derechos humanos, y se definen cuáles serán las áreas prioritarias para el trabajo de Naciones Unidas en derechos humanos. Las acciones para proponer nuevos tratados o redactar nuevas declaraciones suele comenzar en la Comisión de Derechos Humanos².

Paraguay: derechos vs. fundamentalismos religiosos

Paraguay fue parte de este movimiento internacional generado en torno a la propuesta de la resolución, ya que era uno de los países que

² Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGHRC, por sus siglas en inglés), Resolución sobre orientación sexual - Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Material de Campaña, febrero 2004.

debía expedirse sobre esta propuesta como miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En nuestro país se conformó una articulación de organizaciones GLTB, de derechos humanos y feministas, integrada por la Red GLTB de Amnistía Internacional-Paraguay, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), la Comunidad Homosexual del Paraguay (CHOPA) y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), bajo la coordinación de *Aireana*, Grupo por los Derechos de las Lesbianas. A su vez, esta articulación estaba aliada a la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas (IGLHRC) y Human Rights Watch. El objetivo de estas organizaciones fue promover el voto del gobierno paraguayo a favor de la resolución. Igualmente, la alianza se propuso instalar el debate sobre los derechos de las personas GLBT en la sociedad paraguaya.

El trabajo de la articulación nacional se inició en el mes de marzo con una entrevista de representantes de estas organizaciones³ y la ministra de Relaciones Exteriores Leila Rachid Lichi, para conversar sobre la postura que llevaría nuestro país ante Naciones Unidas. La canciller expresó a las organizaciones que “consideraba la reunión como un hecho histórico en Paraguay, y que se debería tomar a la misma como una apertura del gobierno en este tema”. Asimismo, indicó que el gobierno paraguayo aún no había tomado ninguna decisión sobre su voto para la resolución⁴.

Días después de esta entrevista, la ministra viajó para asistir a la reunión de la misma Comisión en Ginebra, Suiza. También una representante de *Aireana*. Grupo por los derechos de las

lesbianas, Raquel Caballero, viajó a dicha ciudad para sumar su esfuerzo a la articulación internacional de activistas GLBT. Nunca se supo qué postura tendría el gobierno paraguayo ante la propuesta de la resolución, pues la delegación paraguaya no emitió ninguna opinión que la comprometiera, sin embargo, las acciones realizadas a nivel local fueron un paso importante en la lucha por el reconocimiento de los derechos hacia personas GLBT.

Así, siguiendo la contradicción de este mundo globalizado, la coyuntura política en Paraguay contribuyó positivamente para ese trabajo. A raíz de una carta enviada a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, en la que se expresa una postura en contra de la homosexualidad –firmada por Arnaldo Weiss, director de Radio Obedira, emisora evangélica ligada al grupo religioso Raíces, al cual está relacionado el presidente Nicanor Duarte Frutos y su familia⁵–, se generó una importante polémica en la sociedad paraguaya que involucró a destacadas personas e instituciones del ámbito político y social. En la carta, difundida por todos los medios de comunicación, se pide que “se luche contra la homosexualidad y que no se reconozca la opción sexual como un derecho humano, pues esto podría destruir a la familia y a la especie humana”.

Probablemente, muy lejos de las intenciones de Weiss y de quienes promovieron la postura presentada ante la comisión legislativa, el hecho

³ El Grupo de Acción Gay, Lésbico, Transgénero (GALT) no integró la articulación nacional, sin embargo, acudió a la reunión conjunta con la ministra de Relaciones Exteriores, y firmó el documento entregado por las organizaciones. También se reunió con la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados para pedir el voto del gobierno a favor de la resolución.

⁴ Basado en el Boletín de Prensa N° 2, distribuido a través del correo electrónico, por *Aireana*. Grupo por los derechos de las lesbianas (26/03/2004).

⁵ En realidad, desde la vigencia de una nueva constitución nacional en 1992, el Estado paraguayo es laico, lo que significa que no existe la obligación de que la persona que ejerce la presidencia de la república pertenezca o no a religión alguna. Sin embargo, desde que asumió Duarte Frutos se viene observando que numerosos/as colaboradores/as cercanos/as declaran pertenecer a la Iglesia Raíces, e incluso en distintas instituciones públicas surgen constantes rumores de que traslados, despidos o nuevas designaciones en cargos públicos están ligados a que las personas afectadas pertenezcan o no a dicha religión. En este caso, sería preocupante que se aproveche la cercanía de una entidad religiosa al poder político gubernamental para promover posturas conservadoras y discriminatorias que lleven a dictar normas o leyes que atenten contra los derechos humanos de las personas GLBT que habitan el Paraguay.



en sí permitió abrir más puertas para el debate acerca del derecho que tenemos todas las personas a vivir nuestra opción sexual sin discriminaciones. De esa manera se pudo iniciar un trabajo conjunto entre la articulación de organizaciones que venían promoviendo la aprobación de la propuesta de resolución sobre orientación sexual y derechos humanos y las comisiones de derechos humanos y de equidad y género de ambas cámaras legislativas.

La diputada por el Partido Patria Querida, Olga Ferreira de López, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, se interesó en el tema justamente después de haber recibido la carta de Weiss, y buscando más información tomó contacto con esa articulación. Ella y el líder de bancada de su partido, el diputado Héctor Lacognata, abrieron las puertas del Congreso para insertar como tema de debate la opción sexual. Así, se acordó organizar un importante debate en la Cámara de Diputados sobre dicho tema, tomando como marco el convenio de trabajo por la no discriminación firmado por ambas comisiones de equidad y género del Congreso, el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP) y el Centro de Documentación y Estudios (CDE), con el fin de promover la participación ciudadana en la discusión sobre las distintas formas de discriminación que existen en el Paraguay y propiciar la aprobación de leyes al respecto.

Es decir que tendremos debate para rato. Ojalá que más adelante estas iniciativas se traduzcan en normativas legales que reconozcan y protejan los derechos de GLBT, y que además contribuyan a abrir y cambiar conciencias con las que podamos construir un mundo más justo para todas las personas. 

Presentan coordinadora de la FNC contra la violencia sexual

Mujeres de la Federación Nacional Campesina (FNC) crearon una coordinadora para luchar contra la violencia de género en los asentamientos rurales. Aprovechando la marcha anual de la FNC que se realizó el 31 de marzo en Asunción, las dirigentes presentaron este grupo de trabajo que exigirá a las autoridades responsables la investigación de los numerosos casos de violencia sexual que sufren las mujeres del campo, especialmente aquellas que forman parte de asentamientos que se van formando en el marco de la lucha por la tierra en el Paraguay. Durante la marcha de la que participaron campesinas y campesinos de la FNC, las líderes repartieron el siguiente comunicado en el que relatan los numerosos casos de agresión sexual en contra de mujeres de distintas comunidades campesinas.

“No más violencia del Estado contra las mujeres pobres y organizadas”*

“Estos maltratos no me harán retroceder, al contrario, es un estímulo para mí, para seguir luchando con más fuerza....”.

Es una de las tantas expresiones dolorosas pero combativas de la ya larga historia de mujeres campesinas que en torno a la lucha recibieron tratos humillantes y degradantes. Porque a la habitual violencia de las fuerzas represivas contra el campesinado, el hecho de ser mujeres agrega un componente de violencia sexual y de género, que cada día se vuelve más salvaje.



* Este comunicado que se reproduce in extenso –con algunas correcciones de edición– fue difundido vía email por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).

Y pasamos a mencionar algunas de las situaciones por las que atravesamos:

Ocupación de Ypekuá (Dpto. de Caaguazú): Alrededor de 40 compañeras golpeadas, torturadas y detenidas, entre las cuales una de ellas perdió a su hija estando aún en el vientre como consecuencia de las patadas que recibió de la policía, y en cuyo nombre hoy el asentamiento se denomina "Juliana Fleitas".

Ocupación de Crescencio González (Dpto. de San Pedro): Además de los cuatro compañeros muertos en manos de las fuerzas represivas, el trato que recibieron las compañeras giró en torno a patadas, amenazas de muerte y violación, burlas sobre la condición de ser mujer, y manoseos.

Ocupación de Kagueti (Dpto. de Caazapá): "El infierno de Isla Alta" fue denominado por las propias compañeras que sufrieron innumerables atropellos en su condición de mujeres pobres; además de los ya conocidos tratos degradantes, burlas, amenazas de muerte, manoseos y golpes en genitales, una compañera fue violada con trompetilla de fusil.

Asentamiento San Pedro (Dpto. de Caaguazú): 20 compañeras con 30 niños fueron detenidos y trasladados a la Penitenciaría de Villarrica en donde permanecieron durante ocho días, soportando todo tipo de tratos inhumanos y sin atención médica, ya que muchas de ellas habían sufrido golpes e incluso fracturas.

Colonia 3 de Noviembre: En torno a la lucha contra la agro-exportación y la resistencia de las comunidades ante las fumigaciones, nuevamente, en medio de la represión las mujeres sufrieron golpes de todo tipo, además de disparos con balines de goma. En otro momento, y alrededor del mismo objetivo, en Ypekuá la represión de los cascos azules dejó compañeras sumamente golpeadas y una de ellas secuestrada durante 48 horas. Así mismo, y en un intento de solidarizarse con esta comunidad, fueron recibidos por estos mismos cascos azules dirigidos por el Fiscal Baranda, además de acribillar y asesinar a dos compañeros, las mujeres también recibieron "su parte": golpes de patadas, cachiporras, manoseos, amenazas de que serían muertas y/o violadas, e intento concreto de violación.

Todas estas sistemáticas situaciones de violencia estatal contra las mujeres campesinas, en su momento fueron denunciadas ante las autoridades de turno; sin embargo, el silencio y la impunidad siguen siendo los resultados de la ya evidente complicidad entre los distintos poderes del Estado. Y no sólo eso, sino que en el caso concreto de lo ocurrido en Caazapá, el personaje que dirigió la brutal represión fue nada menos que premiado con su posterior ascenso como Sub-Comandante de la Policía Nacional en ese entonces, el comisario José Dolores Sánchez. Y mientras los verdaderos delincuentes, asesinos y violadores de sectores populares son premiados y siguen libres de toda culpa, las compañeras que atravesaron por las situaciones mencionadas tienen sobre sus espaldas heridas físicas y psicológicas no cicatrizadas, hijos muertos e incluso órdenes de capturas vigentes hasta el momento.

Y pensar que en estos casos cada paraguayo o paraguaya se halla "amparado" bajo el artículo 5 de la Constitución Nacional: De la tortura y otros delitos, que expresa: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". Sin embargo, es evidente que tanto esta ley como aquellos que lo manejan son meros instrumentos, capataces obedientes de quienes verdaderamente manejan los hilos de nuestra nación, los opresores y explotadores de siempre.

Por todo esto, nosotras, mujeres campesinas y organizadas en torno a la lucha del pueblo, expresamos una vez más nuestro repudio porque como pobres somos explotadas por este sistema social injusto y como mujeres sentimos la violencia de este modelo de Estado oligárquico, agro-exportador y pro-imperialista que a través de su política anti-nacional va dejando a su paso no sólo hambre, miseria y desocupación, sino que impulsa una verdadera institucionalización del machismo que se expresa cada día con mayor atrocidad contra las mujeres pobres y organizadas.

Finalmente, estamos seguras de que nuestra lucha no será en vano, sino que a través de nuestra participación política como mujeres pobres y organizadas conjuntamente con el pueblo, iremos construyendo y haciendo realidad el sueño de una patria nueva con reforma agraria y soberanía nacional.

La lucha continúa... ¡¡VENCEREMOS!!

Secretaría de la Mujer - Federación Nacional Campesina
Marzo 2004

La **GUERRA** de la falsedad

Clyde Soto

Pasado un año del inicio y del supuesto final de la guerra de Estados Unidos (y de los países que le colaboran) en contra de Iraq, la parte del mundo que quiere paz observa perpleja cómo las cosas se han ido complicando hasta lo indecible y cómo van quedando claras las sinrazones y las falsedades de este proceso. Este no es un artículo de evaluación sobre cómo están las partes directamente involucradas en la guerra, ni sobre cómo está el resto, ni sobre las perspectivas de evolución, pues de eso abundantemente se ocupan analistas de las relaciones internacionales y opinólogos del mundo entero. Apenas es un recuento de perplejidades propias, motivadas por las contradicciones y falsedades que han ido surgiendo a lo largo de todo este proceso.

Falso comienzo

Esta guerra comenzó con motivos falsos. Para justificar la guerra se habló de la existencia de armas de destrucción masiva, que supuestamente los iraquíes estaban dispuestos a usar en contra de intereses estadounidenses y occidentales, y que nunca fueron encontradas. En cambio, el tiempo fue dando indicios de que los gobiernos atacantes no tenían certeza de que existieran las tales armas. Lo afirmó el propio jefe de los inspectores de la ONU, Hans Blix,

que había encabezado la tarea de revisión del armamento iraquí antes de la guerra. Lo dijo también David Kelly, un experto en armas que aparentemente se suicidó después de ser foco del escándalo que mostraba cómo el gobierno británico había maquillado y exagerado informes para forzar una decisión favorable a la guerra.

Siempre fue difícil entender cuáles eran las conexiones de razonamiento que llevaron al gobierno estadounidense a emprender, luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001 y de una guerra contra Afganistán (destinada a capturar al hasta ahora indemne Osama Bin Laden), una invasión a Iraq. La idea de atacar a un país “por las dudas” (guerra preventiva le llaman) resultaba del todo llamativa, pues era evidente que el fenómeno terrorista no estaba anclado en un país determinado, cuestión más que confirmada con numerosos atentados posteriores en diversos países del mundo. El horroroso ataque del 11 de marzo en Madrid es la muestra más reciente del fracaso de la llamada guerra contra el terrorismo, al menos en lo referido a llevarla adelante a través de la invasión a determinados países. ¿Cuántos más tendrán que invadir para detener este flagelo cada vez más pendiente sobre una población inocente, que encima se manifiesta mayoritariamente antibelicista? En Paraguay temblamos, por las dudas, cada vez que se menciona a la triple frontera como foco de financiamiento de las actividades terroristas.

Se había dicho, además, que la guerra se dirigía a liberar al pueblo iraquí de su tirano e instaurar una democracia, pero era nada más que un argumento de refuerzo que nadie podría creer, debido a varias razones: i) el tirano Saddam estaba allí desde hacía mucho tiempo y en mejores épocas (para él) había contado incluso con el apoyo estadounidense; ii) hay muchos tiranos en el mundo y no por eso son blanco de invasiones liberadoras del imperio del norte; iii) al menos en Latinoamérica sabemos bien que, cuando le convino, Estados Unidos ayudó a instalar y a sostener feroces dictaduras. La debilidad de este argumento se ha visto reforzada en los últi-

mos días de abril con la revelación de unas horrendas fotos de torturas sufridas por prisioneros iraquíes en manos del personal militar estadounidense y británico. ¿Liberación de la tiranía, decían? Es de hecho muy difícil creer que una guerra de invasión, que apela a la violencia como método básico y desconoce el derecho a la soberanía de los pueblos, pueda tener como resultado algo más que una dominación forzada y brutal. Es además del todo inconsistente que se pretenda “instaurar” una democracia, como si fuera un tipo de régimen que pueda nacer y sostenerse por mandato externo, más que como una mascarada.

Frente a la debilidad de los argumentos iniciales de esta invasión a Iraq y ante los hechos que fueron confirmando las iniciales sospechas sobre su falsedad, no queda más que dar visos de credibilidad a las numerosas denuncias acerca de las razones reales de esta guerra: el control del petróleo, la reconfiguración de fuerzas en el medio oriente, el ocultamiento de la incapacidad del gobierno de Bush de enfrentar la amenaza terrorista y hasta la incalculable oportunidad de negocios presentada por la necesidad de reconstruir un Iraq destruido por obra de los propios “reconstructores”.

Falso final

Falso comienzo y falso final.

Cuando en abril del año pasado las tropas invasoras irrumpieron en Bagdad derribando estatuas del dictador Saddam, se cantó victoria, se instaló un gobierno de transición y se inició la reconstrucción de lo recientemente destruido. Parte del mundo respiraba tranquila, pues pare-



cía no haberse cumplido aquello de una larga e irresoluble guerra, un nuevo Vietnam. A un año ya nadie puede decir sin ruborizarse que la guerra se acabó. La cantidad de muertos de la "posguerra" entre las fuerzas invasoras superó a la de muertos en el tiempo asumido como de guerra propiamente dicha.

Posiblemente esté sucediendo que se juzga a nuevos acontecimientos con viejos criterios. Por ejemplo, la toma de una capital fue siempre un sinónimo de victoria en una guerra, así como la huida, captura o muerte del jefe de un gobierno. Pues aquí no sucede eso, la guerra sigue sin Saddam, primero fugado y escondido durante largos meses, luego capturado por los ocupantes y ahora preso en algún indeterminado lugar y esperando un juicio. Los antiguos oponentes al régimen de Saddam están ahora luchando en contra de los invasores. Hay quien dice que la guerra logró lo que siempre había parecido imposible, que sunitas y chiítas unieran fuerzas en esta lucha, ¡y hasta rezaran juntos en una mezquita!

Lo que al principio parecían ser focos aislados de resistencia de "elementos" (como gustan decir los medios) del antiguo régimen iraquí, fueron consolidándose en algunos puntos del país para recientemente realizar una feroz ofensiva en la ciudad de Faluya. La cosa está tan fea que nadie sabe qué pasará el 30 de junio, fecha establecida para el traspaso de la soberanía a un

gobierno iraquí, que se supone deberá darse con la vigencia de una nueva constitución y con elecciones y todo. En todo caso, quizás sea posible cumplir con los pasos del "calendario democrático" establecido para Iraq y correr, pero no sé si podrán sostener que con la guerra se logró la liberación, que se ha llevado la libertad a un pueblo, que se le ha enseñado (aunque haya sido por la fuerza) a vivir en democracia.

Falsa autosuficiencia

La guerra desatada por Estados Unidos en contra de Iraq dejó entre su tendal de heridos nada menos que a las Naciones Unidas. Cuando se mira de lejos la actuación de la potencia imperial en este asunto, se la puede ver como una especie de berrinche de niño malcriado. Primero, quiere un objeto, aunque se le diga que no porque puede romperlo. Después, toma el objeto. Lo rompe. Finalmente, quiere que quien le advirtió sobre las posibles consecuencias arregle lo roto. Estados Unidos comenzó la guerra a pesar de que las inspecciones de armas hechas por las Naciones Unidas en Iraq no dieron el resultado que esperaba; es decir, no afirmó la existencia y la peligrosidad de tales armas. Dado que no pudo conseguir una resolución favorable de las Naciones Unidas para iniciar la guerra con la bendición internacional, se lanzó a la guerra con el apoyo del Reino Unido y de España, a más de otros países, socios menores de lo que insistentemente llamaron la "coalición contra el terrorismo".

Hecha la guerra y frente a los descalabros de la pseudo posguerra, Estados Unidos ha emprendido una gran campaña para lograr que otros países envíen tropas a Iraq. Sin embargo, requiere que Naciones Unidas emita ahora una resolución que avale el envío de tropas de otros países en misión de mantenimiento de la paz, asunto para el cual han venido desarrollando un intenso cabildeo. Hasta el Paraguay, por ejemplo, se llegó el jefe del comando conjunto de las fuerzas armadas de Estados Unidos, Richard Myers, para solicitar esta "colaboración". Para alegría de quienes amamos la paz y de las diversas organizaciones que se manifestaron en contra de esta posibilidad, el gobierno negó el

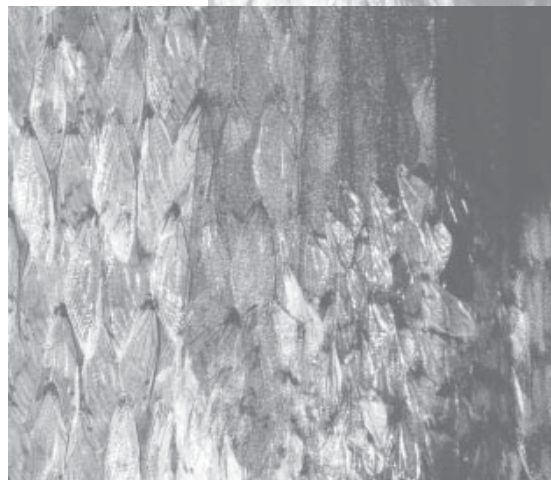


favor al imperio, indicando que la Constitución Nacional condena la guerra y que, como signatario de las Naciones Unidas, el Paraguay sólo podría enviar tropas en son de paz. Buena respuesta del presidente Nicanor Duarte, que ojalá mantenga esta postura frente a otras posibles presiones estadounidenses, tal como ya se dio ante la pretensión de firmar un acuerdo bilateral que garantice impunidad de ciudadanos estadounidenses ante la Corte Penal Internacional (CPI). Y a propósito del tema, con la revelación de las espantosas torturas a iraquíes el mundo se puede ir imaginando por qué Estados Unidos se ha opuesto a la CPI y por qué ha intentado establecer estos acuerdos bilaterales de impunidad. Algo así como abrir el paraguas...

Mientras tanto, Iraq se ha convertido en una feroz *pelota tata*¹ para los países invasores, y el resto mira despavorido cómo esta bola de fuego se acerca a veces desmedidamente y amenaza con envolver en llamas a quien se encuentre desprevenido.

Muerte e inseguridad reales

En medio de tantas falsedades, la realidad de las muertes y de la inseguridad se muestra de manera indubitada ante nuestros ojos y ante el futuro de la humanidad. Los atentados del 11 de marzo en Madrid han mostrado que la violencia terrorista no es un asunto lejano y que la amenaza puede viajar en el tren de todos los días, tal como en los aviones, en las carreteras, en los *shoppings* o en cualquier espacio público. El vuelco electoral español, que dio la victoria al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) después de ocho años de gobierno del Partido Popular (PP), mostró al menos que a veces los pueblos pueden hacer buen uso de la democracia y que el voto puede ser un arma en contra de la violencia y de las mentiras, siempre que el electorado no se sienta cautivo de ningún poder



roso que haya comprado o mareado su conciencia. Las falsas informaciones difundidas por el ex gobierno español, que atribuían el atentado al grupo terrorista ETA aun cuando había serios indicios de la responsabilidad de Al Qaeda en los ataques, y las presiones a la prensa para controlar la difusión de una noticia que perjudicaría gravemente sus posibilidades electorales, le valieron el cargo a Aznar y la victoria al PP.

Hubo quien opinó que esta sanción a la mentira fue a la vez una victoria para los terroristas. Pero ya es hora de dejar de lado la idea de que la lucha contra el terrorismo puede ser la razón del todo vale en la vida política de los países amenazados por este flagelo. No vale poner al terrorismo de escudo para las mentiras, para un forzado sostenimiento en el poder, para el negocio de las guerras, para la caza de brujas, para el maltrato en las cárceles, para el asesinato de líderes políticos, para la construcción de muros y para quién sabe qué otras ignominias.

En el Paraguay, donde sufrimos por largo tiempo de una barbarie dictatorial justificada por mucha gente bajo la excusa de la lucha contra el comunismo, no debemos pasar por alto las falacias con que a veces sencillamente se intenta sostener el abuso de poder. La democracia se construye sobre otros fundamentos. 

¹ Pelota de fuego. Tata significa fuego, en guaraní.

Manual sobre “Abordaje de la Violencia hacia la mujer desde las masculinidades”

La Fundación Kuña Aty publicó el manual metodológico *Abordaje de la Violencia hacia la Mujer desde las Masculinidades. Programa de Entrenamiento para profesionales que trabajan contra la violencia*, en el marco de un proyecto piloto de la agencia Diakonía, Acción Ecuménica Sueca. El documento es una compilación de la experiencia recogida en jornadas de capacitación dirigidas a abogados/as, psicólogas/os, trabajadoras/es sociales y personas solidarias con las cuestiones de género, realizadas por la fundación en más de 150 horas de talleres durante los años 2002 y 2003.

La dirección del proyecto estuvo a cargo de Gloria Rubín, la coordinadora fue Dilma Cubilla y fueron instructoras Ligia Fraulob y Lidia Giménez, además de Alejandro Maciel.

Tomando datos de estudios internacionales de seguimiento a las causas de la violencia doméstica, el material plantea que el 95% de las agresiones vienen del hombre hacia la mujer y “se concluye que la violencia está relacionada con el esfuerzo emprendido por el sujeto para mantener su forma de ser hombre dentro de la cultura de la que forma parte”. Por esto, y siguiendo el proceso de formación de la masculinidad dentro de la teoría de género, las inte-



grantes de Kuña Aty dan cuenta “de los cambios que se fueron produciendo en la historia de este hombre para adquirir su masculinidad”, asumiendo la tarea “de compartir estos temas de las nuevas masculinidades, para entender mejor el trabajo de lucha contra la violencia hacia la mujer”.

El objetivo del manual es capacitar a profesionales y alumnas/os de los últimos cursos de las áreas de las ciencias sociales, de la salud y del campo jurídico, o que trabajan en programas o proyectos con perspectiva de género y nuevas masculinidades como estrategias de prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer. Además, pretende que quienes se capaciten puedan “conocer y hacer conocer los derechos humanos y la génesis de las diferencias de género, para posteriormente convertirse en agentes multiplicadores de lo aprendido y así contribuir a la búsqueda de la equidad”, según se expresa en el prólogo. Con este fin se propone una metodología participativa que combina los trabajos en grupos, estudios de casos y discusiones en plenaria.

La capacitación consta de seis módulos de cinco horas, con la modalidad de curso-taller y está programada para un total de 130 horas pedagógicas que se distribuyen en 26 clases. En todos los módulos se aplican técnicas de aprendizaje interactivas que facilitan la socialización de las experiencias individuales, y contiene los siguientes temas: “Definiciones de las masculinidades y el poder”, “Construcción y análisis de la masculinidad desde los enfoques biológico, antropológico y social”, “La violencia, un abuso de poder”, “La construcción de la personalidad violenta”, “Sicología del ofensor” y “Modelo de abordaje al ofensor en los grupos de auto ayuda”. 

• Fuente: Fundación Kuña Aty, Diakonía, *Manual metodológico. Abordaje de la Violencia hacia la Mujer desde las Masculinidades*, Asunción, Fundación Kuña Aty y Diakonía, 2003.

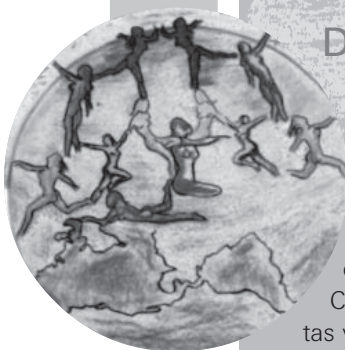
aconteciMientos

Red de Mujeres Municipales de Itapúa organizó encuentro



**RED DE
MUJERES
MUNICIPALES
DEL PARAGUAY**

La Red de Mujeres Municipales de Itapúa llevó a cabo un encuentro en el Centro Histórico de Hohenau entre representantes de las Secretarías de la Mujer, encargadas de los Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y la Adolescencia (CODENI) y concejales municipales de la región, durante el cual se firmó una solicitud de creación de Secretarías de la Mujer y CODENIs en cada uno de los distritos del departamento.



Delegación paraguaya en la CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) convocó a la "Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Período de Sesiones" en su local de Santiago de Chile, los días **10 y 11** de marzo. La delegación paraguaya estuvo conformada por el ministro de Planificación Carlos Filippi, la titular de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), Zulma Sosa, Hugo Arellano y Plinio Duarte, técnicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Benefrida Espinosa, de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, Víctor Raúl Romero, del Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) y Ofelia Martínez de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Segundo taller sobre el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República organizó el **14** de abril en su salón de actos el segundo taller de operacionalización del "II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIO)", en el que participaron grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales.

Crean coordinadora contra la violencia sexual

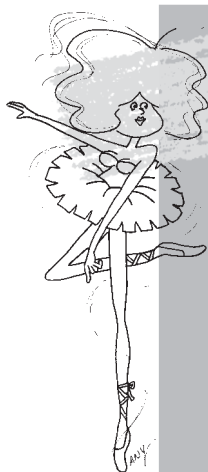
Durante la marcha anual de la Federación Nacional Campesina (FNC) realizada el **31** de marzo en Asunción, la Secretaría de la Mujer de la FNC presentó la coordinadora contra la violencia sexual que sufren las mujeres campesinas. Este nuevo organismo se encargará de hacer un trabajo de seguimiento de los casos ocurridos, y exigirá a las autoridades pertinentes la investigación y posterior castigo de quienes son responsables de los hechos denunciados.



Foto: Archivo UNFPA

Nuevo sitio web del UNFPA

En el auditorio de las Naciones Unidas se presentaron el **31** de marzo las *Memorias del Primer Congreso Paraguayo de Población* y el nuevo sitio web del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que contará con un formato ágil y sencillo para consultas sobre documentos, planes, políticas y programas vinculados a la salud sexual y reproductiva, población y desarrollo. **IM**



Humoristas homenajearon a Any Ughelli

En homenaje a la recientemente desaparecida humorista Any Ughelli, sus colegas Beck, Botti, Caló, Casartelli, Enzo, Goiriz, Melki, Moreno, Nico, Swann y Vincent inauguraron el **14** de abril una exposición colectiva denominada "¡Cháke!" en el Centro Cultural de España Juan de Salazar. **IM**

Premiaron a empresarias

La empresaria Beate Holtker de Kress de la firma Frutika fue galardonada el **18** de marzo como "Mejor Empresaria del Año" durante la premiación de la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC), llevada a cabo en el Centro Paraguayo Japonés. En la misma ocasión, María Inés Benegas de Jara, directora de producción de la empresa alimenticia El Harinero, fue elegida "Joven Empresaria del Año 2003". **IM**

Actividades por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado realizaron diversas actividades:

- La campaña "No más violencia contra la mujer" se lanzó el **6** de marzo en la calle Palma con un festival de música del que participaron grupos y artistas como Lizza Bogado, ballet *Mimbipa* de Susy Sacco, Deliverans, Cecilia Enríquez y Canción Social Urbana. En la ocasión se presentó el documento *Está en nuestras manos. No más violencia contra las mujeres* y se distribuyeron otros materiales que ayudarán a la difusión de la campaña, realizada en más de 100 países. En el nuestro, la acción es impulsada por Amnistía Internacional - Paraguay, la Municipalidad de Asunción, la Fundación Kuña Aty, el Colecti-

vo 25 de noviembre, Mujeres por la Democracia, Mujeres Políticas en Red, la Red de Mujeres Municipales, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Sociales y Penales (INECIP), Tiempo Nuevo, Sociedad Paraguaya de Criminología y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República.

- En el auditorio de las Naciones Unidas fue presentado el **6** el *Manual de Atención de casos de violencia doméstica*, adaptado a las disposiciones de la Ley 1600/00 Contra la violencia doméstica, además de cuatro spots radiales sobre el tema. El manual fue elaborado por la consultora Angélica Roa para la Mesa Tripartita de Seguimiento a la Implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, integrada por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y agencias del Sistema de Naciones Unidas.



Foto: Archivo Área Mujer CDE

Actividades por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer



- La Pastoral de la Mujer –dependiente de la Pastoral Social Nacional– realizó los días **6** y **7** un taller sobre “Participación y protagonismo de la mujer” en la Casa de Retiro del Buen Pastor, Itauguá, del que participaron mujeres y varones de los departamentos de Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Central, Concepción, Guairá, Paraguairí y San Pedro.
- La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) presentó el **8** un manifiesto a la opinión pública en el que aboga por la igualdad entre hombres y mujeres, y expresa su preocupación “por el retroceso en la institucionalidad estatal paraguaya en cuanto a la aplicación de políticas públicas que den cumplimiento al artículo 48 de la Constitución Nacional”. También se refirió a la falta de justicia en el país y manifestó su temor por el crecimiento de fundamentalismos, entre otros temas.
- La Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Asunción realizó el **8** un seminario- taller sobre “Estrategias de intervención ante la violencia doméstica” en el salón Mercosur de la intendencia capitalina, con la disertación de Roberto Parrado, especialista uruguayo en violencia doméstica y seguridad ciudadana.
- El Club Soroptimista Internacional Millennium inauguró el **8** la “Escuela abierta Violeta Richardson” en el Mercado N° 4, en un espacio cedido por la Municipalidad de Asunción y equipado por la Entidad Itaipú Binacional.
- En cumplimiento de la Ordenanza N° 102/03, la Junta Municipal de Asunción instituyó el Premio Serafina Dávalos con el fin de estimular y promover las acciones ciudadanas tendientes a la obtención de la plena equidad de género. En esta primera edición, cuyo acto se realizó el **8** en la sala de sesiones de la Junta Municipal, fueron premiadas en la categoría individual Mercedes Sandoval de Hempel, destacada jurista y luchadora por los derechos de la mujer, y en la categoría corporativa, la Cooperativa de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales del Paraguay (COMEP).
- El Sindicato de Trabajadores Postales del Paraguay realizó el **8** el seminario “Alto a la violencia en el hogar y el trabajo” en el local de la Federación de Funcionarios Públicos del Paraguay, donde trataron temas como autoestima, violencia doméstica, legislación y procedimientos, derechos civiles y laborales de la mujer, entre otros.
- Las Mujeres Políticas en Red organizaron el **8** un acto en el local del Partido Encuentro Nacional, durante el cual se realizó el lanzamiento de la escuela de formación política para mujeres líderes.
- La Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI) realizó el **8** en la Manzana de la Rivera el Primer Seminario sobre “Problemática de los agrotóxicos en la vida de las mujeres, sus familias y sus comunidades”. La actividad fue replicada el **26** y fueron panelistas Silvia González, Robert Rolón, Joel Filártiga y Magui Balbuena.
- El **8** se inauguró en la ciudad de Pilar el encuentro de mujeres municipales de toda Latinoamérica, sobre capacitación en servicios y planificación bajo el enfoque de igualdad.
- La intendencia de San Juan Bautista, Misiones, homenajeó el **8** a 12 mujeres destacadas de esta ciudad.
- El Poder Ejecutivo aprobó el **8** por decreto N° 1958 el II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007, dando su apoyo para la implementación del mismo.
- En el barrio Cerro Corá de la ciudad de Hohenau, representantes de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Itapúa, de la Municipalidad de Hohenau y de la Fundación Kolping Paraguay, inauguraron un salón comunitario del Comité de Mujeres Oñondivepa.



Foto: Archivo Área Mujer CDE

Entrevistas



Elecciones de mujeres coloradas: EL DEBATE

Carolina Thiede Arias

En estos últimos meses, mujeres líderes de la Asociación Nacional Republicana (ANR - Partido Colorado) se enfrentan a un conflicto acerca de las elecciones “por voto libre, directo, igual y secreto” que deben hacerse para elegir, por primera vez, a las integrantes del Comité Central de Mujeres de esa nucleación partidaria.

Por un lado, un grupo de mujeres solicitó al Tribunal Electoral Partidario que fije la fecha de los comicios con el fin de dar cumplimiento al artículo 7 del Plan Estratégico de la ANR aprobado en setiembre de 2003, en el que se propone impulsar el cumplimiento de los artículos 72, 73 y 74 de los estatutos partidarios con respecto a la organización de las afiliadas coloradas (ver recuadro), y encomienda a la Comisión de la Mujer –que es una de las 19 comisiones permanentes de la Junta de Gobierno– a elaborar y presentar un proyecto de reglamento para dichas elecciones en el plazo de 60 días, a partir de esa fecha, que se cumplió en noviembre pasado. Por el

otro, la actual presidenta de la Comisión de la Mujer expresó su desacuerdo con la posibilidad de realizar las elecciones en este tiempo, e incluso manifestó que solicitaría al presidente del partido la derogación del artículo 7 del plan estratégico.

La confrontación generó discusiones y debates entre las mujeres coloradas y en el seno de la ANR, donde cada grupo intenta ganar la adhesión y el apoyo de las autoridades con el fin de lograr sus objetivos. Para conocer mayores detalles de la situación entrevistamos a las principales líderes de ambos grupos, Lilian Samaniego, secretaria política de la Junta de Gobierno, y Nicasia Maldonado, actual presidenta de la Comisión de la Mujer.



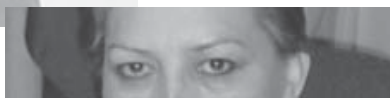
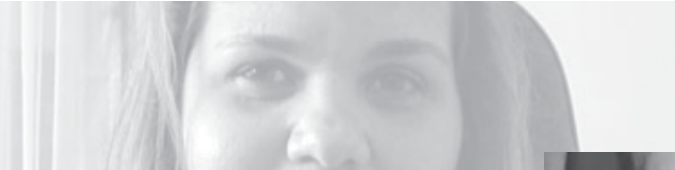
Lilian Samaniego¹

¿Cómo surge el conflicto entre mujeres líderes coloradas con relación a la creación del Comité Central de Mujeres?

Yo no le llamaría conflicto, y considero lamentable que se posicione en ese contexto. Yo soy secretaria política de la ANR, un partido poderoso, un partido con aciertos y desaciertos, pero marcando siempre la vanguardia y una posición política en el país. Hoy tenemos un partido aperturista, incluyente

Fotos de Carolina Thiede
¹ La entrevista se realizó el 28 de abril de 2004 en Asunción.

Lilian Samaniego, Secretaria Política de la ANR - Partido Colorado.



y participativo en todos los segmentos. Yo, como una persona que se ha iniciado en la dirigencia de base, tengo aproximadamente 22 años de afiliada al partido, y recién hoy una mujer llegó a la Secretaría Política. Tengo un gran compromiso como dirigente y como mujer de honrar el apoyo de la gente. Estamos tratando de interpretar la necesidad de que todos los segmentos estén organizados para particularmente cumplir con el estatuto partidario, y con ese espíritu, el año pasado el partido estableció un plan de trabajo que en uno de sus artículos habla de la importancia de la creación de seccionales, de que se vuelva a convocar al Ignacio A. Pane –que es el Centro Universitario del partido–, al centro de estudiantes secundarios Blas Garay, y por primera vez en la historia de nuestro partido hay algo que impulsamos con mucha convicción, que es la elección de las mujeres que hasta hoy no se ha realizado en forma directa.

Yo quiero que todos los segmentos se organicen porque creo que la participación fortalece. Podemos disentir, pero tenemos que participar. Las personas que ganan por voto directo tienen representatividad, y esto no solamente en el contexto mujer, también en el contexto de la juventud, de los señores caudillos que están en el partido. El partido tiene hoy un millón 400

mil afiliados, de los cuales 645 mil son mujeres. Esto significa el 47% del padrón partidario, y ese porcentaje no está organizado. Creemos que el partido necesita renovación y esta elección de mujeres va a colaborar para fortalecer al partido, para ayudar a la renovación y para legitimar a las luchadoras que tiene el partido en todos los contextos a nivel nacional.

¿Por qué realizar ahora las elecciones entre coloradas, por qué no se hicieron antes o no se hacen después, como propone la Comisión de la Mujer?

Vos sabés que nuestro país está sumergido hasta ahora en una cultura machista. Yo no te puedo comentar de antes, ya que ahora soy secretaria política y miembro de la Junta de Gobierno. Muchos en la Junta creemos necesario que en esta coyuntura, este momento político, se fortalezca al partido como prioridad, para acompañar la gestión del presidente de la República, porque nosotros trabajamos con la gente. Creemos que las soluciones van a venir después de tener un partido fortalecido en todos los segmentos, de que los reclamos sean escuchados, creemos que las soluciones van a venir desde ahí y no desde arriba, y para eso necesitamos participar. Y en cuanto a las argumentaciones en contra, creo que siempre hay gastos, eso no se va a poder evitar, pero no podemos permanecer callados y quietos, y quedarnos sin participar.

¿Cuál es la situación de las mujeres coloradas dentro del partido con relación al acceso al poder?

Los estatutos del partido hablan de un porcentaje de participación y establecen un 33% de mujeres, pero ese 33% no está reglamentado,



entonces las mujeres generalmente ocupamos el cuarto o quinto lugar, y en el sistema D'Hont, ingresan pocas mujeres, si ingresan. Entonces, las mujeres que están hoy no reflejan la cantidad de mujeres que ayudaron, colaboraron y se sacrificaron con la convicción de trabajar en política y de que pueden aportar muchas cosas. Hay muchas mujeres valiosas en el Partido Colorado que hoy lamentablemente no tienen un lugar, a pesar de dar mucho de sí para instalar un gobierno colorado o apuntalar un partido. Entonces, lo que nosotros queremos hoy, porque podemos e interpretamos la necesidad, es fortalecernos.

¿La creación de un Comité de la Mujer electivo sustituiría a la actual Comisión de la Mujer?

No, no es así. No es el espíritu y no se contraponen. Te cuento que existen varias comisiones asesoras de la Junta de Gobierno, por ejemplo, la comisión asesora de la Juventud y, paralelamente, hay una Comisión Central de la Juventud que en el año 2001 se eligió por voto. Eso es lo que queremos hacer. Estas dos comisiones no se contraponen. [...] lo que nosotros queremos es que se legitime a las luchadoras que hoy no tienen su espacio, porque terminaron las elecciones y terminó todo. En cambio, con estas elecciones se van a fortalecer todas las seccionales en un espíritu descentralizado, van a tener representantes departamentales que hoy no existen.

¿Y por qué tiene tanta resistencia la propuesta, si no se contraponen a la actual Comisión?

Yo creo que ninguna argumentación puede justificar la no-participación. Soy una convencida de la necesidad de las elecciones, no solamente en el tema mujer, sino en todo. Me decían algunos que puede resultar como lo de los jóvenes que fue un desastre, pero yo creo que no importa, porque aun así vamos a tener la experiencia y poder opinar con madurez y trabajo político. Los jóvenes fueron electos legítimamente por sus pares y eso tiene que tener valor. Nuevamente es la conducción del partido la que interpreta la necesidad de estas elecciones y está a

la vanguardia. Nosotros, a pesar de todo, tenemos un partido amplio, se evidencia porque éste es un hecho histórico, porque sí tendremos elecciones de mujeres este año y ese 47% se va a organizar y van a ser legítimos sus reclamos, que es lo que a nosotras nos interesa hoy. Actualmente tenemos profesionales coloradas y un porcentaje grande de mujeres jefas de hogar que quieren comentar sus experiencias, que tienen derechos y que son activistas del partido, y hasta el momento no tienen espacio. Eso es lo que queremos cambiar.



Nicasia Maldonado. Presidenta de la Comisión de la Mujer de la Junta de Gobierno de la ANR.

Nicasia Maldonado²

¿Cómo surge el conflicto entre mujeres líderes coloradas con relación a la creación del Comité Central de Mujeres?

La Junta de Gobierno tiene distintas comisiones y entre las tantas está la Comisión de la Mujer, que al asumir el presidente del partido, en aquel entonces Nicanor Duarte Frutos, quedó reestructurada y yo asumí la presidencia. Nosotros comenzamos a trabajar, hemos lanzado un proyecto inicial que es la conformación de las distintas sub seccionales de la Mujer en todas las seccionales del país, y en las instituciones públicas las coordinadoras de mujeres coloradas. Lo veníamos realizando hasta hoy porque es difícil llegar a todas las mujeres en todas las seccionales del país, ya que la Junta de Gobierno no nos habilita el recurso necesario para este trabajo, y nada se puede hacer sin recursos. Para cada comisión hay un dinero estipulado en la Junta, pero a nosotros no nos llega por más que insistimos. Entonces, lo tenemos que hacer a puro pulmón.

² La entrevista se realizó el 27 de abril de 2004 en Asunción.

Por otro lado, nosotros llegamos al poder después de una lucha, nos instalamos y como siempre hay gente que no llega. Hay un grupo de políticas que quedaron a la vera del camino, algunas porque ya tuvieron su tiempo. Una de ellas estuvo más de diez años como parlamentaria y ministra de la Mujer y en esa época no hizo mucho por las mujeres, no se vieron resultados positivos, igual que otras que también ocuparon cargos, pero sin resultados muy satisfactorios.

¿Se refiere concretamente a Cristina Muñoz?

Sí, y a otras mujeres que están dentro de ese grupo y quieren organizar un comité político, una coordinadora a fin de ocupar nada más que un espacio, sólo con fines de ocupar un cargo. Yo no creo que se realicen estas elecciones que ellas pretenden, porque la lógica te dice que estamos a meses de salir de una campaña donde hemos trabajado; el pueblo ha gastado y se ha desgastado en este tema de la lucha presidencial. Y ahora que estamos trabajando por el país, que es corto todavía el tiempo que nos tocó trabajar, que queremos sacar adelante la patria, no podemos caer otra vez en un proselitismo sin mucha trascendencia y sin mucha importancia, porque ya existen comisiones de la mujer instaladas en todo el país, en las diferentes seccionales, estamos descentralizadas. Esto pasa porque dos o tres mujeres no tienen espacio, y porque tienen poder económico al haber tenido ya la oportunidad en los distintos cargos.

Nosotras no tenemos poder económico, y esto requiere mucho dinero. Si nosotras, las que estamos en Asunción, no podemos respaldar una campaña política, cómo las que están en el interior van a respaldarla. No sólo esto le va a afectar a la mujer, sino a los varones también, porque cada presidente de seccional tendrá que poner una candidata y nadie va a querer que pierda la de su línea.

¿Usted se opone en general a un proceso electivo, o es una oposición a las elecciones a corto plazo?

En este momento solamente me opongo. Nosotros estábamos pensando dentro de la comisión, en forma más objetiva, que está muy bien, yo estoy de acuerdo con que se realicen elecciones entre las mujeres, pero no es el momento y eso es lo que nosotros objetamos. '¿Por qué cuando en el 2006 tengamos que llegar a una confrontación política otra vez, para la presidencia de la Junta de Gobierno, no va ahí la papeleta de la mujer también?

¿A qué se refiere el Plan Estratégico de la ANR sobre la Comisión de la Mujer?

Se conformó una comisión para estudiar el proyecto de reglamento que, entre paréntesis, nosotros ya lo tenemos todo elaborado y falta nomás su aprobación. Pero nosotros decimos que no es el momento porque económicamente el país no está bien y es el momento de trabajar por el país, no es el momento de lanzarnos otra vez a las calles a buscar votos, si todavía ni el 5% de nuestra gente no hemos ubicado, están sin trabajo, entre otra serie de situaciones que hemos expresado en la sesión de la Junta de Gobierno.

¿Cuál es la situación de las mujeres coloradas dentro del partido con relación al acceso al poder? ¿Ésta se vería afectada por el enfrentamiento en las elecciones de mujeres?

Por supuesto que el avance es lento, pero como nunca hoy tenemos mujeres en los cargos de relevancia, algunas coloradas y otras no. El gobierno de Nicanor Duarte Frutos le está dando ese espacio a la mujer y este procedimiento que ellas quieren utilizar creo que será un retroceso, no un avance, ya que va a traer divisiones y discordia entre las mujeres.

¿La creación de un Comité de la Mujer electivo sustituiría a la actual Comisión de la Mujer?

A Nica Solache y a la Comisión de la Mujer no le afecta para nada. Este va a ser un órgano auxiliar de la Junta de Gobierno, similar al de la Juventud. Pero la Comisión de la Mujer de la Junta de Gobierno oficialmente constituida va a estar siempre instalada y todo tiene que pasar por ella. A la Comisión de la Mujer no le afecta, pero sí tenemos que dejar sentada una postura para que el día de mañana no se diga que estuvimos ahí y no hicimos nada.

¿Cómo es el acceso a los cargos de las mujeres al interior de la ANR?

La verdad que el partido no te marca pautas en materia de cantidad de mujeres, la que lucha y la que pelea tiene su espacio político, por eso tenemos presidentas de seccionales, y fíjate nomás que si ahora lanzamos un proselitismo entre mujeres va a venir otra a instalarse al lado de la presidenta de seccional y ella también va

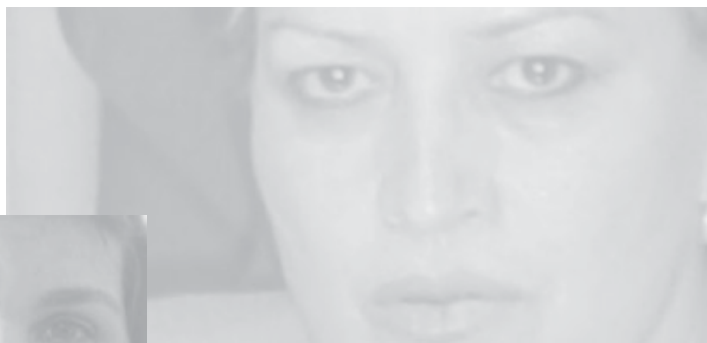
a querer tener voz y voto y vamos a chocar juntas, y la gobernabilidad va a ser más difícil.

¿Usted cree que todo se reduce a un problema de cargos y poder?

Así mismo es. Es una verdadera pena, puesto que nosotras estamos en este momento ocupando los cargos de relevancia dentro del partido y mezquinamos nuestro sacrificio de años y años de lucha, y es muy desagradable que puedan difundir informaciones falsas que sabemos muy bien de donde vienen. En vez de apuntalar a las mujeres que tienen un espacio político ganado, que tienen tiempo de lucha y de mucho sacrificio, es triste que las mismas mujeres nos tengan que estar tiroteando, a pesar de que a ellas en su momento nosotras las hemos ayudado.

La Comisión de la Mujer existe hace años, pero ahora como nunca hemos revolucionado la Junta de Gobierno en el espacio de la mujer. Yo como que rompí la rosca y dije “vengan las mujeres que acá vamos a trabajar”, porque cómo me voy a sentir más realizada: elevándole a las mujeres, no denigrándolas, ahí es donde yo me siento grande.

Así nos manifestaron estas dirigentes acerca del conflicto que ha dividido a las mujeres del partido centenario. Ahora sólo queda esperar el resultado del debate y mantener la expectativa sobre la participación política, vía elecciones o no, de las mujeres integradas a la Asociación Nacional Republicana.



Promoción de la participación de mujeres en los Estatutos de la ANR

Art. 72º. Con el fin de promover la participación política de la mujer y del joven en las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, departamentales, municipales y partidarios, se garantiza un mínimo del treinta y tres por ciento de mujeres, salvo en aquellas jurisdicciones en las que no pueda cumplirse con este requisito, en las cuales se aplicará el mínimo del veinte por ciento. [...]

Art. 73º. La Junta de Gobierno establecerá dos organizaciones centrales a nivel nacional: una para la mujer y otra para la juventud, y dictará los reglamentos necesarios para su funcionamiento.

Art. 74º. Las organizaciones de la mujer y de la juventud observarán las disposiciones de los presentes Estatutos y sus propios reglamentos que a los efectos organizativos establecerán:

- a) Que el organismo central coordinador de la acción del sector en el plano nacional deberá ser electo por el voto libre, directo, igual y secreto de todos los afiliados que integran la organización;
- b) Que los organismos de base del sector serán electos por el mismo procedimiento;
- c) Que el funcionamiento de los organismos sectoriales se hará de manera coordinada con la actividad partidaria, tanto en el plano nacional como en los de los organismos de base;
- d) Que, tanto para las elecciones de organismos centrales como para los de base, se respetarán las corrientes o movimientos de opinión internos, debiendo integrarse, los organismos que se crearen, proporcionalmente al caudal electoral de cada movimiento, observándose las reglas que en materia electoral se establecen en los presentes Estatutos. 

Cifras sobre mujeres coloradas*

- La ANR tiene 72 miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales sólo 9 son mujeres.
- Hay más de 1.000 convencionales de los cuales 125 son mujeres.
- De las 349 seccionales, 25 son presididas por mujeres.
- El Tribunal Electoral tiene cinco integrantes, una es mujer.
- En el Tribunal de Conducta del partido no hay mujeres.

* Los datos fueron proporcionados por Lilian Samaniego durante la entrevista.

violencia

Violencia sexual: Los docentes que acosan

Margarita Elías

La violencia sexual es una de las patas del monstruo de la violencia social, y se ejerce principalmente sobre las mujeres. En ese contexto hay que ubicar el acoso sexual y el abuso sexual que se comete en contra de alumnas de parte del personal docente, tema que tuvo una verdadera explosión en estos meses y que ocupó un importante espacio en los medios de comunicación, a partir de un verdadero “destape de olla” del abuso sexual que subterráneamente existe hace ya mucho tiempo en las aulas de escuelas y colegios, e incluso en universidades.

En el artículo “¿Qué significa el acoso sexual” (Última Hora, 21/03/04) se menciona que la Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que el acoso es un comportamiento de carácter sexual no deseado y percibido por la víctima como un condicionante hostil para su actividad. La presión puede ser física o verbal y a menudo es resultado de un abuso de autoridad. El poder es un punto clave en el acoso sexual, ya que la víctima –que generalmente es una mujer– se encuentra en una situación de subordinación respecto a su acosador: jefe vs. empleada, docente vs. alumna, etc.

En nuestro Código Penal se contempla la penalización de este delito en el artículo 133, aunque la pena de hasta dos años es muy suave para este tipo de violencia, y además, la persecución penal depende de la víctima. Es decir, si ésta no denuncia es como si el delito no existiera. Y se sabe lo difícil que es probar el acoso, ya que es la palabra de una persona contra la de otra.

De todos modos, a pesar de tantos obstáculos, en un solo mes, marzo, unos seis hechos de coacción sexual contra jovencitas fueron denunciados. Es el caso, por ejemplo, de un profesor de matemáticas de más de 40 años que acosaba sistemáticamente a una alumna de 17 a quien le planteaba una suerte de trueque entre buenas notas y relaciones sexuales. Otro profesor de cerca de 50 años y director de un curso de inglés del Ministerio de Defensa Nacional presionaba a una alumna de 16 años con el objetivo de tener relaciones sexuales con ella.

Estos y otros casos son bastante parecidos y tienen patrones comunes. La víctima es una persona que está llegando al punto máximo del desarrollo como mujer, pero lo suficientemente niña como para ser manipulable y vulnerable. La coincidencia de edades de los victimarios tampoco es tan casual, ya que la diferencia de edad supone una relación de superioridad a favor del que acosa.

Generalmente los acosadores están en una situación de poder (en este caso docente-alumna) sobre sus víctimas. Todos ellos creen en aquella historia de que los varones por su propia naturaleza son y deben ser siempre materia lista para el sexo, y probablemente todos ellos creen también que las mujeres son objetos usables.

Otro elemento común entre los victimarios es que cuentan con el factor vergüenza de la víctima para mantenerse impunes, ya que se sabe que en los delitos sexuales se da la extraña situación de que las víctimas son las que sienten

vergüenza (el temor al famoso “qué dirán”) y son las que en última instancia reciben el juicio moral por parte de la sociedad.

Sin embargo, al menos en los dos casos que mencionamos, las víctimas decidieron reaccionar y pedir ayuda. Por lo que informa la prensa, ambas adolescentes hicieron las denuncias correspondientes y tendieron trampas a sus victimarios, quienes finalmente fueron sorprendidos *in fraganti*.

Grabaciones de canales de televisión, grabaciones de audio, cámaras ocultas, etc., fueron utilizadas para montar estos procedimientos encubiertos, con autorización judicial. En cada caso, las alumnas se ofrecieron de carnadas y los abusadores fueron atrapados mientras iban a sendos reservados con las menores.

Independientemente de que sea o no debatible el tema de los intereses que la prensa pueda tener en estos montajes de escena (el escándalo vende), o de la validez de la toma de evidencia mediante el armado de escenografía e intervención de actores con libreto, es reconfortante ver que estos delitos están saliendo a la luz pública y que las eternas calladas van a la conquista de sus libertades y derechos sexuales. Además, hay que reconocer que si no se armaran estos procedimientos encubiertos, habría muy pocas posibilidades de demostrar el delito, que no se materializa en ningún hecho externo tangible y se mantiene en el secreto ámbito de las relaciones interpersonales y de las violencias invisibles.

La reacción de actores involucrados, tales como el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y los padres y madres, fue bastante buena. El MEC, guiado de la mano de su titular Blanca Ovelar, no se mantuvo indiferente ante estos casos de violencia sexual que iban emergiendo. El asesor legal del ministerio dijo que la institución sería implacable con los acosadores. Anunció la suspensión de los docentes sorprendidos acosan-

violencia

do a alumnas y la retención de sus salarios. Afirmó también que una vez culminadas las diligencias judiciales, los autores serían separados definitivamente del plantel de docentes del MEC, o sea, no volverían a ejercer la docencia (La Nación, 18/03/04). Por su parte, la ministra prometió que las medidas contra los docentes involucrados se aplicarían, más aún en los casos en donde se tienen pruebas concretas.

Y así, el 20 de marzo se supo de las resoluciones N° 1.073 y N° 1.077 por las cuales se dispuso la apertura de sumarios a los profesores Luis Alberto Ramírez Verón, del colegio Naciones Unidas y a Eduardo Prieto, del colegio República de Perú. Ambos fueron suspendidos sin goce de sueldo.

Uno de los hechos que la ministra criticó fue que en el caso específico de la alumna del Colegio Naciones Unidas que se animó a desenmascarar a su acosador, en vez de aplausos recibió reprobación por parte de su comunidad escolar, como si fuera ella la delincuente. Este tipo de actitudes, en realidad, son comunes en los casos de delitos sexuales. La gente reacciona censurando y poniendo en duda la moral de la mujer victimizada, y convierte al victimario en un pobrecito tonto seducido.

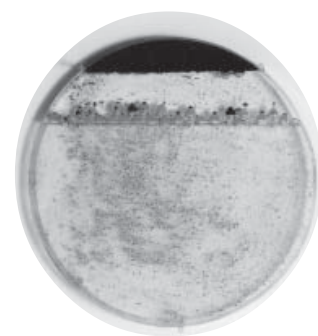
Por suerte, en el colegio República del Perú, padres, madres y la comunidad educativa (aunque sean unos pocos, como dijo algún diario capitalino) dieron su apoyo a la joven que hizo la denuncia. La calificaron de valiente, honrada y decidida. Estos/as padres y madres exigieron justicia, que el caso no quede impune y que docentes como el denunciado ya no puedan volver a ejercer la docencia en ningún lugar. Vestidos de negro en señal de luto, con pancartas en mano manifestaron que no es la primera vez que un profesor de ese colegio está involucrado en ese

tipo de delitos, ya que hace un año una alumna de 7 años fue violada por un profesor que goza actualmente de pena sustitutiva de libertad. También recordaron el caso de una alumna que fue embarazada por un docente, razón por la cual abandonó sus estudios.

Padres y madres se declararon en vigilia y asamblea permanente y pidieron que la ministra de la Niñez, Mercedes Brítez de Buzó, propicie en el Poder Legislativo cambios para que las medidas contra ese tipo de hechos sean más duras. La ministra Ovelar a su vez afirmó que para ella el profesor que acosa a sus alumnas no tiene condiciones de educador y debe salir del sistema.

Eso y mucho peor. Estos tipos no sólo no tienen condiciones de educadores, son la antítesis. Son autores morales y materiales de la frustración escolar de muchas mujeres, ponen trabas, barreras, trampas para que ellas no puedan desarrollar normalmente sus estudios, y su vida en el colegio se convierte en una verdadera pesadilla. Ellos matan la formación académica de esas mujeres a las que quieren forzar sexualmente, las humillan y le niegan su derecho a la educación y su derecho a la libertad sexual, los cuales forman parte de los derechos humanos fundamentales.

Alguna vez voces interesadas confundieron la libertad sexual de las mujeres con la libertad masculina de disponer libremente del cuerpo de las mujeres sin la presión de tabúes moralistas. Nada más engañoso. La liberación sexual de las mujeres pasa por, primero y antes que todo, la libertad de elegir cuando y con quién, si sí o si no, tal vez mañana o tal vez nunca. Y que todas las elecciones sean respetadas y consideradas respetables. 



te recomendamos

1.000 mujeres y el Premio Nobel de la Paz 2005



La campaña propone la búsqueda de 1.000 mujeres de todo el mundo que serán nominadas colectivamente para el premio Nobel de la Paz del año 2005. Pretende llamar la atención internacional sobre el papel vital desempeñado por mujeres de diversas procedencias sociales, formas de vida, instituciones, ideologías y culturas para promover la paz en sus comunidades y en el mundo.

Con este nombramiento para el prestigioso premio Nobel se honrará a las trabajadoras de la paz, dándoles reconocimiento internacional a través de la documentación de sus vidas y trabajo en formato audiovisual, material de audio, biografías impresas y otros medios. Podrán ser postuladas mujeres que trabajan en campos de acción tales como: la promoción y protección de los derechos humanos; la protección de niños, niñas, mujeres y personas con inhabilidades; la eliminación de la pobreza en todas sus formas; el mantenimiento de la salud y un medio natural desarrollado; la violencia estructural y la discriminación; el establecimiento de un orden económico y social justo, asegurando el acceso universal a los recursos; la promoción de las negociaciones y de la mediación en los conflictos; la salud y educación; el análisis de los mecanismos que ponen en peligro la paz; la documentación de crímenes de guerra y de violaciones de los derechos humanos y acciones contra la proliferación de armas.

Todas las nominaciones deben tener el previo consentimiento de la candidata, se aceptarán candidaturas individuales, pero las autonominaciones no serán aceptadas. Las postulaciones pueden realizarse hasta el 31 de mayo de 2004 a través del formulario en línea disponible en la página www.1000peacewomen.org o pueden remitirse al punto focal nacional de la campaña, que en Paraguay está a cargo de la organización Mujeres por la Democracia, al correo electrónico mxtd@highway.com.py 

No más violencia contra las mujeres



En marzo de 2004 Amnistía Internacional lanzó una campaña internacional contra la violencia hacia las mujeres, como contribución a los esfuerzos de los movimientos de mujeres en todo el mundo. El objetivo es hacer visible la gravedad y la dimensión universal del problema y conseguir que los Estados asuman su responsabilidad ante estas violaciones de derechos humanos. La campaña "No más violencia contra las mujeres. Está en nuestras manos" busca que las leyes de los Estados consideren la violencia y los abusos hacia las mujeres como delitos graves, que se acabe con la impunidad de sus autores y que se repare a las víctimas.

Con esta iniciativa, Amnistía Internacional abre nuevos campos en su trabajo. La campaña investiga las causas de la violencia contra las mujeres, las formas que adopta y los remedios contra ella, explorando a la vez su relación con la pobreza, la discriminación y la militarización. Asimismo, hace hincapié en que el Estado, la comunidad y los particulares tienen la obligación de tomar medidas para terminar con esta atrocidad.

En la página web.amnesty.org/actforwomen/index-es Amnistía pone a disposición la petición de la campaña para ser firmada y la posibilidad de suscribirse con el fin de recibir información periódica sobre el tema. Las acciones de la campaña se realizan en diferentes países, con la participación de organizaciones de mujeres y de derechos humanos. En la página web también puede encontrarse un informe preparado por Amnistía Internacional que muestra cómo aplicar un enfoque basado en los derechos humanos para hacer frente a la violencia contra las mujeres y vencerla.

En Paraguay la iniciativa es impulsada por la oficina local de Amnistía Internacional y cuenta con el apoyo de numerosas organizaciones de mujeres. Más información puede ser solicitada al correo electrónico accion@py.amnesty.org 

pienso que...



TRAICIONES

Myrian González Vera

Me he cansado de escuchar una y otra vez en estos días de marzo voces provenientes de distintos ámbitos de la política, del movimiento social, del sector intelectual que hablan de la traición al Marzo Paraguayo. Y empiezan a unir con flecha las consecuencias del asesinato del vicepresidente de la República, Luis María Argaña, la gran gesta ciudadana de esos días de marzo de 1999 y el deficiente y corrupto gobierno de Luis Ángel González Macchi.

Desde mi punto de vista, a cinco años de esos acontecimientos, lo único que tienen en común estos tres hechos es que uno derivó del otro. El asesinato de Argaña marcó un límite en la conciencia cívica de una ciudadanía harta de autoritarismos, y desde el momento en que se supo del hecho no se dudó en responsabilizar a aquel que suponíamos –y suponemos– era el autor intelectual: Lino Oviedo, quien detrás del presidente Raúl Cubas era el que gobernaba el Paraguay en esos días, y buscaba la manera de llegar a asumir la primera magistratura de la República que le habían birlado apenas un año antes, por medio de una orden judicial, sus propios correligionarios.

Es cierto que la muerte de Argaña movilizó a centenas de mujeres y hombres. Fuimos a las plazas del Congreso Nacional, de noche y de día, para exigir la caída del responsable de ese magnicidio. Fuimos conscientes de que si permitíamos este asesinato, estábamos enterrando la posibilidad de vivir en democracia, no sólo la nuestra, sino la de la juventud y la de la niñez paraguaya. Por este motivo también se quedaron campesinas y campesinos que



* Fotos del diario Última Hora, pertenecientes al archivo del Centro de Documentación y Estudios.



habían venido a la capital para realizar la marcha anual que se producía en marzo de cada año desde hacía una década.

Muchas personas no compartíamos la postura política y las acciones de Argaña, y no olvidamos de que él fue presidente de la Corte Suprema de Justicia en la época del dictador Stroessner. Pero una cosa son las diferencias ideológicas y otra, muy distinta, que en el momento de su muerte él era el vicepresidente electo en comicios libres. Por ello fuimos a las plazas, porque no podíamos permitir que un autoritario, populista y mesiánico militar –quien días antes amenazó que haría correr “ríos de sangre”– nos arrebatara esta incipiente e imperfecta democracia. También muchas instituciones se plegaron al repudio generalizado. El Congreso Nacional aceleró su proceso de juicio político a Cubas, y se formó un frente opositor al gobierno compuesto por liberales, colorados y encuentristas, que movieron todos los hilos para lograr la renuncia del presidente de la República.

Y aquí comenzó otra historia: el gobierno de unidad nacional, presidido por González Macchi, a quien por ser titular del Congreso Nacional –respondiendo al mecanismo constitucional de sucesión–, le correspondía ocupar la presidencia de la República del Paraguay. En esto no tuvimos nada que ver la ciudadanía, y tampoco fue nuestro rol. Si estábamos en las plazas defendiendo la institucionalidad, debíamos respetar lo que decían las leyes y las normas democráticas. Y lo hicimos, más allá de que nos gustara o no quién

asumía la presidencia, y más allá de pensar que el llamado gobierno de “unidad nacional” –que nacía del acuerdo político de ese frente formado por tres partidos que estaban en el Congreso– era un gran desafío muy difícil de vencer para llegar a buen puerto.

La ciudadanía tampoco decidió ni hizo nada cuando la Corte Suprema de Justicia resolvió que González Macchi debía ocupar la presidencia durante todo el periodo, es decir, que él sería presidente por más de cuatro años sin haber sido electo, tal como ordena la máxima ley del Paraguay. Una supuesta “interpretación jurídica”, de esas que los especialistas del derecho y de las leyes saben hacer tan bien, permitió que tuviéramos un presidente que NO fue electo por el pueblo. Y volvimos a aceptar esta decisión, que provenía de la más alta magistratura judicial, porque respetábamos las instituciones. A pesar de que para muchas y muchos, la ley no dejaba “vacíos” respecto a este punto, y la constitución nacional era muy clara al referirse a los mecanismos de elección y sucesión al cargo. Pero queríamos vivir en democracia, y en un estado de derecho. Y aceptamos que González Macchi sea el mandatario por cuatro años y cinco meses (casi todo el periodo de cinco años) sin haber sido electo por el pueblo para dicho cargo.

Entonces, ¿de qué traición al Marzo Paraguayo me hablan? Cuando hoy, a cinco años de aquellos luctuosos días en que, por defender a la República, perdieron la vida ocho jóvenes en manos de francotiradores apostados en los edificios aledaños a las plazas del Congreso, se afirma que el pueblo paraguayo fue traicionado, me pregunto: ¿quiénes se sienten traicionadas/os? Porque no creo que las personas que estuvimos

en las plazas nos hayamos ido pensando en la persona que sucedería a Cubas. Más aún, creíamos que si éste salía del gobierno, volveríamos a elegir a un nuevo presidente. Así que por este lado no me siento traicionada, como tampoco creo que el resto de la ciudadanía se sienta traicionada. Creo sí que en ese momento cumplimos con la obligación ciudadana de defender la institucionalidad que estaba en peligro.

Tampoco me siento traicionada por el Marzo Paraguayo cuando hablan de que el juicio por el asesinato de Argaña está plagado de vicios, chicanas y testigos falsos, de uno y otro lado. Creo que la ciudadanía quiere que se aclaren los hechos, quiere que haya justicia, pero no quiere sentirse tomada del pelo, cuando cada día surge algo “nuevo” en la investigación que trata de convencernos de que no tenemos dos dedos de frente, y que fuimos estafadas/os. En realidad, quienes hacen campaña sobre eso, pretenden engatusarnos para ver si reaccionamos como lo hicimos en el Marzo Paraguayo. Y tratan con ello de generar una campaña de aceptación de que Oviedo es un pobre perseguido

político que tiene que volver al Paraguay, para tener justicia ¿?. Es él quien huyó de la justicia apenas se sintió sin poder y sin apoyo político, al renunciar su amigo Cubas.

Es probable que la ciudadanía paraguaya sufra de “espasmos” como se dijo alguna vez (creo que fue Carlos Martini) para describir que la ciudadanía paraguaya no logra mantener una acción de lucha, de demanda, de exigencia, de forma constante, y lo hace de manera fulminante una vez y después queda paralizada por largo tiempo, pero no tengo dudas de que no seremos atizadas/os por cualquier motivo inventado. Quienes fuimos a las plazas del Marzo Paraguayo no fuimos arreadas/os, fuimos por propia convicción, porque sentíamos la responsabilidad de expresar nuestro repudio al asesinato alevoso, al autoritarismo sin límites. No somos iguales a los oviedistas, que no lograron juntar 200 personas en las plazas del Congreso en los días del Marzo Paraguayo, y que tuvieron que recurrir a la policía, a asesinos a sueldo para segar vidas como una manera de amedrentarnos.





Por todo esto me siento mal cuando hablan de traiciones al Marzo Paraguayo. Porque creo que ésta fue una de las grandes gestas ciudadanas, indescriptible por la fuerza que tuvo, protectora por el calor humano que sentimos en esos días y noches, emocionante cuando recordamos aquellos garrotes fabricados por campesinos para usar como armas de defensa contra la policía que descargaba pólvora, o contra aquel rifle que portaba Walter Gamarra, o el humo caliente del cañón de una pistola de grueso calibre que se veía desde las pantallas de televisión, y que un joven menor de 30 años acomodaba pausadamente en su cintura, probablemente después de haberla usado para matar a Henry, Freddy, Manfred, Armando o Cristóbal. El Marzo paraguayo nos recuerda a aquellas voces provenientes de los más recónditos lugares del país, anunciando por las ondas radiales que se estaban preparando ómnibus llenos de pasajeros y pasajeras que vendrían hasta Asunción para aunar fuerzas. O la gran solidaridad de empresas grandes y pequeñas que enviaban víveres para los alimentos de la gente que estaba apostada en las plazas. O de las diversas Ana, Carmen, Teodosia, que desde sus puestos del Mercado o kiosko hacían llegar sus aportes. Esto fue el Marzo Paraguayo.

Es probable que haya habido algo que no sepamos parte de la ciudadanía. No pongo las manos en el fuego por algunos políticos que hoy son acusados de haberse enriquecido después del Marzo Paraguayo, alguna trapisonda habrán hecho en esos días para estar convertidos hoy en grandes empresarios encubiertos o viviendo en mansiones palaciegas. Pero eso NO debe unirse con el Marzo Paraguayo de la lucha cívica, de las centenas de personas que fuimos a las plazas.

Es en defensa de este Marzo Paraguayo que escribo estas líneas, para que los discursos que escuchamos día a día en las cercanías de cada aniversario, no nos convenzan de que no “valió la pena” estar en las plazas, que no vale la pena salir a las calles, que la ciudadanía sólo es “usada” para un fin determinado. Así no fue en el Marzo Paraguayo. Y tampoco lo será en otro marzo, o abril o diciembre, cuando la ciudadanía vuelva a sentir la necesidad de defender la democracia, imperfecta, es cierto, pero que nos permite vivir en libertad, a pesar de todo. **LM**



Jane Campion

Jane Campion nació en Wellington, Nueva Zelanda, el 30 de abril de 1954, en el seno de una familia de artistas. Su madre, Edith Campion, es actriz y escritora, en tanto su padre, Richard, es director de teatro y de ópera. En 1975 se graduó en Antropología en la Universidad Victoria en su ciudad natal, continuó sus estudios en la Escuela de Arte de Chelsea, en Londres, y obtuvo una especialización en Pintura en el *Sidney College of the Arts* en 1979.

Jane se inició en la cinematografía a comienzos de los ochenta en la Escuela Australiana de Cine y Televisión. Sus primeras obras fueron cortometrajes con los que ganó varios premios internacionales. La primera de sus películas fue *"Sweetie"* (1989), donde aborda el tema de la inadaptación social y con la cual ganó el *New Generation Award* en 1990, otorgado por el Círculo de Críticos Cinematográficos de Los Ángeles, además de otros reconocimientos internacionales. La biografía de la novelista Janet Frame sirvió como base de la segunda película de Jane Campion, *"Un ángel en mi mesa"* (1990), con la que obtuvo el León de Plata en el Festival de Venecia. Su siguiente proyecto fue considerado como obra maestra por algunos críticos, *"El piano"*, con las actuaciones de Holly Hunter, Harvey Keitel, Sam Neil y Anna Paquin. Con esta realización Jane se convirtió en la primera mujer en ganar la Palma de Oro al Mejor Director en Cannes. Además, recibió el Premio de la Academia de Arte Cinematográfico estadounidense –el conocido premio Oscar– como Mejor Guión Original en 1993. La cinta significó también un Oscar como Mejor Actriz para Holly Hunter y uno para Anna Paquin como Mejor Actriz de Reparto.

En 1996 se trasladó a Italia para rodar un nuevo film de época, la adaptación de la novela de Henry James *"Retrato de una dama"*, donde la actriz Nicole Kidman interpreta a una mujer americana que se casa con un hombre mayor (interpretado por John Malkovic) para lograr riqueza, y se encuentra atrapada en una jaula dorada de la que sólo podrá liberarse a costa del repudio social. Posteriormente, con *"Humo sagrado"* (1999) Jane continuó con lo que se ha transformado en su sello, la historia de una mujer que lucha contra lo que su familia y la sociedad quieren hacer de ella. Su última realización fue el *thriller* *"En carne viva"* (*In the cut*, 2003), protagonizado por la actriz norteamericana Meg Ryan.

Jane Campion es considerada una de las directoras feministas de más éxito, con la capacidad de hacer llegar sus películas, profundamente dramáticas y de estética atractiva, a un público numeroso y variopinto. En ellas los personajes femeninos son siempre fuertes y determinados, y están dispuestos a pagar el precio impuesto por una sociedad machista. Jane Campion aporta a la cinematografía, dominada por hombres, la complejidad de una mirada femenina y subjetiva de la realidad. 

Basado en: <www.geocities.com/andy_holysmoke/campion.htm> <mujeres.universia.es/ocioycultura/cine/encarneviva.htm> <www.pantalla.info/persona/19960.html> <www.lavoz.com.ar/2004/0229/Espectaculos/nota224874_1.htm>

Fotografía reproducida de: www.cine32.com/festival/films/inthecut.htm

informativo **Mujer**

Obra de la exposición individual "...de los ojos del viento y de los acontecimientos en el jardín nocturno", galería Athos Bulcão, Brasília, 13 de noviembre de 2001, de la artista plástica Karina Yaluk, nacida en Misiones, 1958.



Karina Yaluk

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez
C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py

Asunción • Paraguay

La edición Informativo Mujer es posible gracias al apoyo de la Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)

Precio del ejemplar: Gs. 20.000

Tarifa de suscripción/6 números: Gs. 100.000 / US\$ 50

Impreso. Franqueo a pagar
Correo Paraguayo Res. N°211/00 D/SG
Tarifa Reducida Res. N° 73/2004 DC/SG

